7 709182 500836



Martes
3 de noviembre de 2026

Año 7 | Edición N° 1480 | 23 Páginas | Riohacha, La Guajira - Colombia

DOLAR
TRM $ 3.194 0,00% ↓
CASAS DE CAMBIO
COMPRA $ 3.240 | VENTA $ 3.199

EURO
TRM $ 3.569 -0,21% ↓
CASAS DE CAMBIO
COMPRA $ 3.773 | VENTA $ 3.879

Fuente: Superfinanciera

GUAJIRA NEWS



GRATIS ¡6 años como **líderes** en circulación digital! ISSN - 2955 - 0122



POLÍTICA

Con 16 % menos regalías, La Guajira no puede seguir invirtiendo igual: representante Jorge Figueroa

PÁGINA 6



POLÍTICA

Concejo de Riohacha inició su cuarto periodo de sesiones ordinarias con el estudio del presupuesto distrital para 2027 como principal tarea

PÁGINA 4

POLÍTICA

Jairo Aguilar reúne al Gobierno nacional y actores del sector salud para buscar soluciones estructurales en La Guajira

PÁGINA 5



PÁGINA 2

¡LA GUAJIRA SERÁ SEDE DE LA CRONO DE RIGO!

Ganadores de los Premios Departamentales de Cultura 2025 reciben su premio en una primera etapa de pagos

PÁGINA 17



PÁGINA 7

Nueva denuncia contra el fiscal Rafael Rojas Orcasitas por presuntos señalamientos contra Helion Arends, director de Asuntos Indígenas Distrital



PÁGINA 3

GENARO REDONDO IMPULSA PLAN PARA PROTEGER AL SECTOR GANADERO *DE RIOHACHA* ANTE EL FENÓMENO DE EL NIÑO

POLÍTICA



Daniel Ceballos pidió a la CREG revisar los cobros adicionales de energía y a Air-e explicar las metas de consumo aplicadas en La Guajira

PÁGINA 2

POLÍTICA

PÁGINA 6

Corte Constitucional avala de manera unánime la ley que declara al río Ranchería sujeto de derechos

ACTUALIDAD

Cristian Brito destaca avances en el fortalecimiento del Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha

PÁGINA 15

EDUCACIÓN

Periódico universitario “Entre Líneas” de Uniguajira recibió el premio a Mejor Proyecto Innovador durante gala organizada por la ANDI

PÁGINA 9



PÁGINA 21

JUDICIALES

Motociclista de 20 años murió tras accidentarse en el kilómetro 70 de la Troncal del Caribe, entre Camarones y Perico

Accidente por un hueco en el barrio Buenos Aires de Riohacha deja dos muertos: el conductor falleció tras siete días en UCI



PÁGINA 21

GUAJIRA *NEWS* ¡LÉELO Y PÁSALO!

Jairo Aguilar lleva al departamento al escenario del ciclismo nacional

¡La Guajira será sede de La Crono de Rigo!

Desde el Giro de Rigo, en Cali, el gobernador invitó a Colombia a descubrir la riqueza natural, cultural y turística del territorio. Durante el encuentro, Rigoberto Urán anunció que La Guajira por primera vez será el escenario de la próxima edición de La Crono de Rigo, un evento de ciclismo que reúne a deportistas aficionados y profesionales en un recorrido por carretera, donde los participantes ponen a prueba su resistencia, preparación física y pasión por este deporte.

Ante cerca de 10.000 ciclistas y aficionados al deporte, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, presentó a través del video ´Descubre La Guajira´ las potencialidades turísticas del departamento y extendió una invitación a Colombia para descubrir un territorio donde el mar, el desierto, las montañas y la riqueza cultural se convierten en experiencias únicas.

El mandatario participó en el evento del Giro de Rigo, en Cali, donde acompañó al reconocido ciclista colombiano Rigoberto Urán, quien anunció que La Guajira será sede de la próxima edición de La Crono de Rigo, el 5, 6 y 7 de marzo del 2027. Este encuentro deportivo, que convoca a miles de aficionados al ciclismo para vivir una experiencia de competencia y recorrido por carretera, combina el desafío físico con la oportunidad de conocer nuevos destinos a través de la bicicleta.



La Guajira será sede de La Crono de Rigo, del 5 al 7 de marzo de 2027, para impulsar el turismo deportivo.

Asimismo, se conoció que el deportista tiene previsto visitar el departamento para realizar el anuncio oficial en territorio guajiro, un espacio que permitirá ampliar la promoción de este encuentro deportivo y presentar sus alcances. Esta designación representa una oportunidad para proyectar al departamento ante los ciclistas de Colombia y de todo el mundo, atraer visitantes y fortalecer el turismo deportivo.

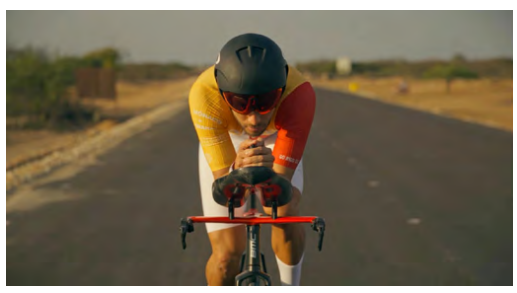
Durante su intervención, Aguilar destacó la diversidad de experiencias que ofrece el territorio y la importancia de abrir espacios de alcance nacional para mostrar sus atractivos y fortalecer su posicionamiento turístico.

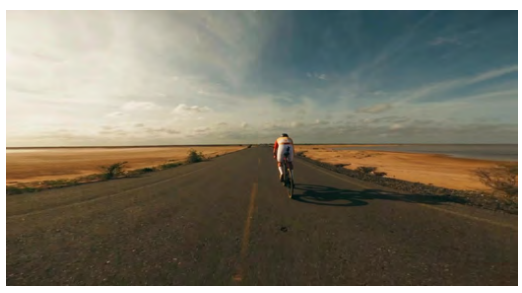
"La Guajira no solo quiere que la visiten, quiere que la vivan. Queremos que esos miles de ciclistas que hoy nos acompañan se preparen para descubrir un territorio extraordinario, donde cada kilómetro tiene un paisaje, una historia y una cultura por contar. Recibir La Crono de Rigo es una oportunidad para seguir cumpliéndole la palabra a todos los guajiros, esto es abrirle las puertas de nuestro departamento a Colombia y demostrar que aquí tenemos todo para vivir experiencias inolvidables", manifestó el gobernador.

La realización de este encuentro deportivo permitirá conectar el ciclismo con la promoción turística, además de generar oportunidades para sectores como la hotelería, la gastronomía, el transporte, el comercio y los servicios turísticos. También será una vitrina para mostrar la identidad de las comunidades y la diversidad de los destinos guajiros.

La apuesta del Gobierno departamental es seguir posicionando a La Guajira como un territorio capaz de recibir grandes encuentros nacionales a través de la apuesta ´Descubre La Guajira´, aprovechando sus condiciones naturales, culturales y geográficas para impulsar nuevas dinámicas de desarrollo económico.

Con este anuncio, el departamento comienza a proyectarse como el próximo punto de encuentro de la comunidad ciclística, en una experiencia que permitirá recorrer sus paisajes y descubrir una tierra que tiene mucho por contar.





El diputado advirtió que el aumento anunciado del kilovatio hora, de aproximadamente $873 a $936

Daniel Ceballos pidió a la CREG revisar los cobros adicionales de energía y a Air-e explicar las metas de consumo aplicadas en La Guajira

Ante los reportes de usuarios sobre cobros adicionales incluidos en sus facturas de energía, el diputado de La Guajira Daniel Ceballos Brito solicitó a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) evaluar el impacto que está teniendo el programa de ahorro energético sobre las familias del departamento y del Caribe colombiano.

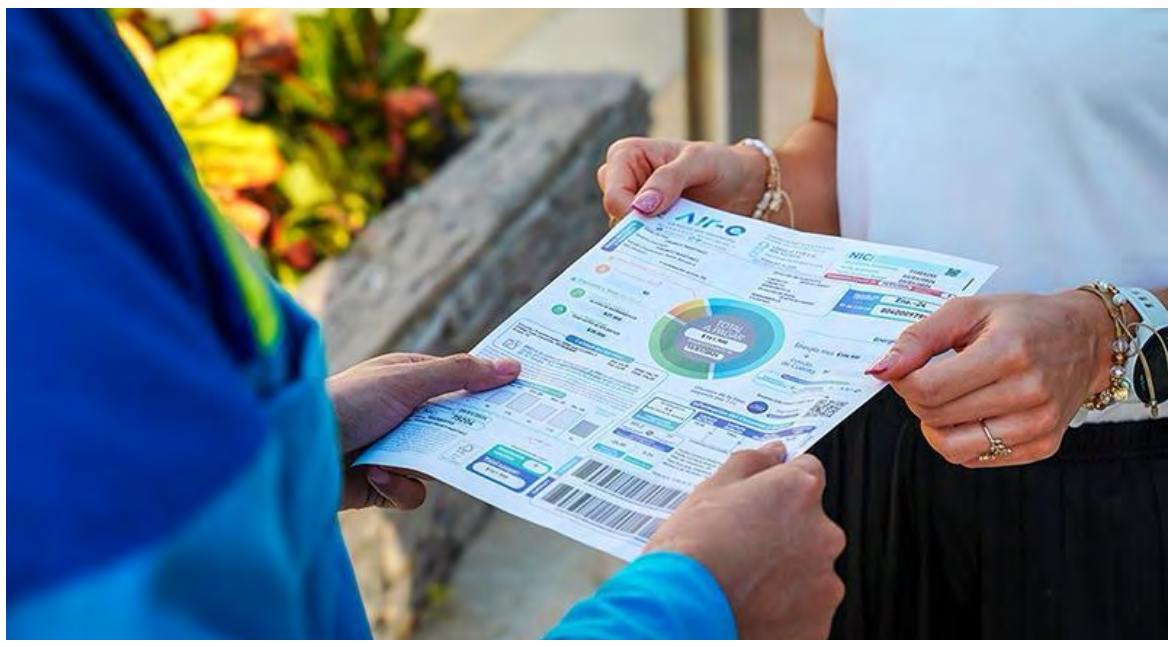
Ceballos reconoció la importancia de promover el uso responsable de la energía, pero señaló que los usuarios deben recibir información clara y oportuna sobre la forma en que se establece la meta individual de consumo, las condiciones que generan recargos y el procedimiento utilizado para calcular los valores adicionales reflejados en las facturas.

"Aquí, con este calor, la luz no es un lujo, es una necesidad", expresó el diputado, al pedir que en la aplicación de estas medidas se tengan en cuenta las condiciones climáticas de La Guajira y la capacidad económica de los hogares.

El dirigente también manifestó preocupación por el incremento anunciado en el valor del kilovatio hora, que pasaría de aproximadamente $873 a $936, lo que representaría un aumento cercano al 7 %. Según advirtió, la coincidencia de esta variación tarifaria con los cobros adicionales podría aumentar la presión sobre el presupuesto de las familias.



Daniel Ceballos Brito, diputado de La Guajira.



Ante esta situación, Ceballos pidió a Air-e explicar públicamente las metas de consumo aplicadas a cada usuario, los periodos utilizados como referencia y los valores facturados cuando se supera el límite establecido.

Asimismo, solicitó a la empresa fortalecer sus canales de información y atención para que los ciudadanos puedan resolver dudas, presentar reclamaciones y conocer detalladamente los conceptos incluidos en sus recibos.

Finalmente, el diputado invitó a los usuarios de La Guajira a revisar sus facturas, verificar los consumos registrados y solicitar aclaraciones ante Air-e cuando encuentren cobros que no comprendan o consideren inconsistentes.

"Estamos trabajando para que nuestros pequeños productores tengan cómo alimentar y proteger su ganado durante los meses más difíciles": mandatario

Genaro Redondo impulsa plan para proteger al sector ganadero de Riohacha ante el Fenómeno de El Niño

La estrategia contempla la creación de bancos de forraje en corregimientos y la entrega de alimentos, suplementos nutricionales, semillas y otros insumos a pequeños productores rurales.

Con el propósito de anticiparse a los efectos del Fenómeno de El Niño, el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, impulsa la implementación de un plan de acción dirigido a proteger la producción ganadera y respaldar a los pequeños productores agrícolas y pecuarios del Distrito.

La estrategia contempla la creación de bancos de forraje en puntos estratégicos de los corregimientos, así como la entrega de alimentos para el ganado, suplementos nutricionales, desparasitantes, semillas y herramientas menores, con el objetivo de reducir las afectaciones que podrían enfrentar las comunidades rurales durante la temporada de menores precipitaciones.

Como parte de esta iniciativa, el Gobierno Distrital, a través de la Dirección de Desarrollo Rural, abrió una convocatoria para identificar y registrar a los pequeños productores agrícolas, ganaderos y campesinos interesados en acceder a los beneficios contemplados en el plan.

La información recopilada permitirá conformar un directorio actualizado, caracterizar las actividades productivas e identificar las necesidades de los beneficiarios para organizar la distribución de los apoyos.

El alcalde Genaro Redondo ha recorrido diferentes comunidades de la zona rural para identificar los lugares donde se establecerán los bancos de forraje. Estos espacios permitirán almacenar reservas de alimento para el ganado durante diciembre, enero y febrero, meses en los que los productores podrían enfrentar dificultades para conseguir pastos y garantizar la alimentación de sus animales.







Riohacha prepara bancos de forraje y entrega de insumos para proteger a pequeños productores rurales ante el Fenómeno de El Niño.

> *Estamos trabajando para que nuestros pequeños productores tengan cómo alimentar y proteger su ganado durante los meses más difíciles"*

"Estamos trabajando para que nuestros pequeños productores tengan cómo alimentar y proteger su ganado durante los meses más difíciles. Por eso vamos a establecer bancos de forraje y entregar insumos que les permitan prepararse y reducir los efectos del Fenómeno de El Niño en sus actividades productivas", señaló el mandatario.

Entre los insumos contemplados en el plan se encuentran silo de maíz, melaza, bloques nutricionales, desparasitantes, semillas y herramientas menores.

Por su parte, Cíniris Pinto, directora de Desarrollo Rural, explicó que la convocatoria permitirá conocer las características y necesidades de los productores para organizar la atención del sector agrícola y pecuario del Distrito.

¿Cómo pueden inscribirse los productores?

Los pequeños productores interesados pueden realizar su inscripción a través del código QR dispuesto por la Alcaldía de Riohacha o de manera presencial en la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, ubicada en la carrera 7A # 14-68.

La atención presencial se presta de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 12:00 del mediodía y de 2:00 p. m. a 6:00 p. m.

Para completar el registro deben presentar:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Registro Único de Vacunación expedido por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

La convocatoria estará abierta hasta el cierre de esta semana. Una vez finalice el periodo de inscripción, la Dirección de Desarrollo Rural se comunicará con las personas registradas para informarles sobre las siguientes etapas del proceso.

Con esta iniciativa, la administración de Genaro Redondo busca preparar al sector rural de Riohacha frente a las condiciones climáticas previstas, mediante reservas de alimento para el ganado y la entrega de insumos destinados a respaldar las actividades productivas de los pequeños campesinos.

Revista
ACTUALIDAD GUAJIRA
Última edición de 2026
disponible desde el sábado, 10 de octubre
¡Toque aquí para descargarla!



EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha,** a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo**... Rumores o verdades que salen de las bancas...

El "profesor Jirafales" y "Doña Florinda", por aquí; el "profesor Jirafales" y "Doña Florinda", por allá; el "profesor Jirafales" y "Doña Florinda", por todas partes

Es lo que podemos decir después de que se realizaron las fiestas del Halloween el pasado 31 de octubre, en el Distrito de Riohacha. Y el ritmo de la alegría para la niñez lo impuso el gobernador del departamento de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque y la Primera Dama de esta sección del país, Sara Daza Maestre, desde el momento en que optaron por disfrazarse de el "Profesor Jirafales" y de "Doña Florinda", que son los personajes del estelar programa de la Televisión Mexicana, "El CHAVO DEL OCHO" y cuyo protagonistas principales son: Roberto Gómez Bolaños, Florinda Meza, María Antonieta de las Nieves y Ramón Valdés.

Y lo importante del gobernador y su esposa, en verdad, es que disfrazó a sus pequeños hijos de "El Chavo y de La Chilindrina, y se mostraron en videos de las redes sociales.

Pero también lo súper importante es que, el gobernador Jairo Aguilar Deluque y su esposa Sara Daza Maestre, realizaron una presentación especial en el Centro Comercial Éxito, que resultó todo un ÉXITO, desde el punto de vista relacionadas con la alegría y la recreación de la niñez no solamente de Riohacha, sino también del departamento de La Guajira, que son indudablemente el futuro de la tierra del Almirante José Prudencio Padilla.

Ahora, viene la temporada navideña y en donde se espera que el mandatario seccional y la Primera Dama, se la jueguen toda como lo han hecho desde que llegaron al Palacio de La Marina. Claro, porque como dice la canción de Diomedes: ¡Lo demás, lo pongo yo: Lo demás, lo pongo yo: Lo demás, lo pongo yo!

¡De Película!

¡Y... no se diga más!

La Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de la Corte Suprema de Justicia admitió una acción de tutela presentada por el exgobernador de La Guajira, Juan Francisco "Kiko" Gómez Cerchar

Contra la Sala de Casación Penal de la misma Corte Suprema de Justicia, que busca "tumbar" o dejar sin efectos jurídicos la condena en contra de Juan Francisco "Kiko" Gómez Cerchar, con relación al caso del homicidio del señor Luis López. En ese sentido, el abogado defensor de "Kiko" Gómez, Juan Felipe Criollo Figueroa, sustenta la acción de tutela teniendo como principio fundamental que su cliente fue condenado sin prueba contundente alguna.

Ahora, se espera el fallo de primera instancia de la acción de tutela de la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural que es sujeto de impugnación ante otra instancia judicial. Y por norma legal y después del fallo de segunda instancia, la acción de tutela debe ser remitida a la Corte Constitucional, para una eventual revisión.

¡Habrá que esperar!

El exalcalde del Distrito de Riohacha, Luis Gómez Pimienta, lamenta la muerte de su compañero en el M - 19, Antonio Navarro Wolf

Y aseguró que muy a pesar de que estuvo en la lucha armada de este país, fue un hombre que le apostó a la Paz. Y fue uno de los firmantes del Acuerdo de Paz de 1990, en el gobierno nacional de Virgilio Barco Vargas. Cuando el M- 19, era comandado por Carlos Pizarro León Gómez.

Dijo, además, Luis Gómez Pimienta que Antonio Navarro Wolf, fue herido en combate con el Ejército Nacional y perdió una pierna. Eso lo motivó mucho más para participar en la política colombiana después del Acuerdo de Paz, y fue gobernador del departamento de Nariño: Alcalde de Pasto. En ambas posiciones fue catalogado como el mejor del país. También fue secretario de Gobierno de Bogotá.

Antonio Navarro Wolf, como Ingeniero Sanitario fue ministro de Salud. Y antes había sido miembro de la Asamblea Nacional Constituyente. Allí, se conformó una presidencia tripartita: Antonio Navarro Wolf, Álvaro Gómez Hurtado y Horacio Serpa Uribe.

"Con la muerte de Antonio Navarro Wolf, nos deja un revulocionario que estuvo en la lucha armada con el M- 19, pero con alma, vida y corazón siempre se la jugó por la paz de Colombia".

Terminó diciendo el ex-viceministro de Salud y exalcalde de Riohacha por elección popular, Luis Gómez Pimienta.

¡Amén!

Todo se encuentra listo desde el punto de vista de su organización la Semana Cultural de la Universidad de La Guajira

Con el siguiente eslogan: 50 años una historia que nos une.

Las programaciones en las diferentes áreas: académicas, culturales, deportivas, entre otras, se iniciarán el 9 y terminarán el 13 de noviembre. Será viernes y un día después en que se debe celebrar los cincuenta años de creación de la Universidad de La Guajira, a través del Decreto 523 del 12 de noviembre de 1976, firmado por el gobernador del departamento de La Guajira del momento, Cristóbal Fonseca Siosi, previas facultades otorgadas por la Asamblea Departamental de La Guajira, presidida en su momento por Alberto Serrano Soto y el secretario general era Evaristo Acosta Deluque.

Que le vaya muy bien a los organizadores de la Semana Cultural de la Universidad de La Guajira. Y como dice la canción de Diomedes: ¡Lo demás, lo pongo yo: Lo demás, lo pongo yo: Lo demás, lo pongo yo!

¡Y... no se diga más!





Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Durante este periodo también se adelantará el proceso para elegir la nueva mesa directiva de la corporación para la vigencia 2027

Concejo de Riohacha inició su cuarto periodo de sesiones ordinarias con el estudio del presupuesto distrital para 2027 como principal tarea

El Concejo de Riohacha instaló el pasado 1 de noviembre su cuarto periodo de sesiones ordinarias de la vigencia 2026, durante el cual los integrantes de la corporación estarán concentrados principalmente en el estudio del proyecto de presupuesto general de rentas del Distrito para 2027.

El análisis de esta iniciativa permitirá revisar la proyección de ingresos y gastos de la Administración Distrital para el próximo año, así como la asignación de recursos destinados al funcionamiento institucional y a los diferentes programas y proyectos previstos para Riohacha.

Durante la instalación también fue presentada una proposición para iniciar la recepción de hojas de vida y propuestas de gestión de los concejales interesados en participar en la elección de la nueva mesa directiva de la corporación para la vigencia 2027.



Mesa directiva Concejo de Riohacha: Roger Medina (Presidente), Eddie Cedeño (primer vicepresidente) y Jesús Solano (Segundo vicepresidente).

Este proceso definirá a los integrantes que asumirán la conducción administrativa y política del Concejo durante el próximo año, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la corporación.

En el transcurso del periodo ordinario, los concejales también podrán estudiar proyectos de acuerdo, realizar debates de control político y hacer seguimiento a las actuaciones de la Administración Distrital relacionadas con el cumplimiento de sus planes y programas.

El Concejo de Riohacha invitó a la ciudadanía a participar y hacer seguimiento a las sesiones, que se desarrollarán en el recinto de la democracia José María Ballesteros.

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha,** a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo**... Rumores o verdades que salen de las bancas...

Cuando se inició el mes de noviembre reina la expectativa con relación a si en verdad el alcalde del Distrito de Riohacha Genaro Redondo Choles, por fin, haría cambios en el gabinete

Porque para esta misma fecha el año anterior también les solicitó las renuncias protocolarias a los secretarios y secretaria, pero no pasó absolutamente nada.
Pero lo cierto es que sí de manera voluntaria renunciaron los secretarios de Planeación, Desarrollo Económico, el tesorero, y el secretario de Educación. Luego en la Secretaria de Desarrollo Económico, fue nombrado Hugo Bandera Calderón y en Educación fue nombrado Juan Guerra. Pero desde hace varios meses no han podido nombrar al nuevo secretario o secretaria de Planeación y la nueva o el nuevo tesorero, y quienes ejercen dichos cargos lo hacen en calidad de encargados.
¿Será qué ahora sí se podría presentar un "REVOLCON" en el gabinete del Gobierno del Distrito de Riohacha?
Como decía Cantinflas: ¡Ahí está el detalle!
¡De Película!
¡Y... no se diga más!

Van dos ediciones y con el mismo perfil literario: ¡Full Calidad!

Se trata de la Revista SER Caribe que está en circulación y en esta oportunidad, recoge las letras de 33 importantes colaboradores de contenido de nueve países: Aruba, Curazao, Puerto Rico, El Salvador, Costa Rica, Honduras, Panamá, Venezuela y Colombia. Es así como la poesía, crónicas, ensayos, entrevistas, columnas, artículos y reseñas literarias son su mejor carta de presentación.
Es importante destacar que en esta segunda edición la portada de la Revista SER la protagoniza el reconocido lingüista riohachero -arubiano José Ramón Todd Dandaré.
Es importante destacar que, la gestora cultural riohachera y de ancestros de los Países Bajos, Hiade D' Kond, en Enhorabuena, ha contribuido al éxito de las dos ediciones de esta ya prestigiosa Revista SER, tal como lo manifiesta su directora la prestigiosa abogada riohachera, María Isabel Cabarcas Aguilar.
A María Isabel Cabarcas Aguilar, hay que decirles que la tarea no es fácil. Sería importante seguir adelante con la edición de esta importante Revista SER. Porque como dice la canción de Diomedes: ¡Lo demás, lo pongo yo: Lo demás, lo pongo yo: Lo demás, lo pongo yo!
¡De Película!
¡Y... no se diga más!

Se le vencieron los términos legales y no renunció a su cargo el personero del Distrito de Riohacha, Yeison Deluque Guerra

Quien tenía serias aspiraciones de ser candidato a la Alcaldía del Distrito de Riohacha, pero al no renunciar a su cargo el pasado 30 de octubre quedó inhabilitado.
De acuerdo a las declaraciones concedidas a este medio informativo por parte de Yeison Deluque Guerra, aseguró que desistió de sus aspiraciones porque vió una situación ampliamente difícil en la escogencia de un candidato único, precisamente, en el grupo al cual pertenece. En donde también están: Marisol García Pimienta, Belines Fuentes Meza, Miguel Panciera Di Zoppola y Alexander Rojas Julio.
"Soy joven y vendrán tiempos mejores desde el punto de vista de la política que desde épocas inmemoriales se practica en el Distrito de Riohacha".
Puntualizó el personero del Distrito de Riohacha, Yeison Deluque Guerra, hasta el 29 de marzo de 2028.
¡Y... Listo el Pollo!

Se instalaron las últimas sesiones ordinarias del Concejo del Distrito de Riohacha de 2026. El presupuesto para la vigencia fiscal de 2027 será de $ 929.874 millones 987 mil 809 pesos con 30 centavos

Tal es el anuncio del secretario de Desarrollo Económico Hugo Bandera Calderón, a quien le correspondió instalar las sesiones mencionadas por delegación expresa del alcalde Genaro Redondo Choles.
También hizo uso de la palabra el primer vicepresidente del Concejo, Eddie Cedeño Alciria ante la ausencia del titular, Róger Medina Arrieta.
En el marco de la sesión inicial fue aprobada una proposición por parte de la plenaria que señaló la fecha de pasado mañana cinco de noviembre para la elección de la nueva presidenta del Concejo del Distrito de Riohacha, que será la joven Psicóloga indígena wayuu, Amalfi Sijona Redondo. Claro, previo acuerdo entre los concejales que hacen parte de la llamada coalición mayoritaria.
De ser elegida se posesiona el primero de enero y hasta el 31 de diciembre de 2027.
¡De Película!
¡En Tierra Derecha!
¡Y no se diga más!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Tras la visita de la Ministra de Salud

Jairo Aguilar reúne al Gobierno nacional y actores del sector salud para buscar soluciones estructurales en La Guajira

La mesa de trabajo contó con la participación de la ministra de Salud, la Superintendencia Nacional de Salud, alcaldes, gerentes hospitalarios, EPS, IPS indígenas y autoridades tradicionales Wayuu.

Con el propósito de avanzar en soluciones estructurales para mejorar la prestación de los servicios médicos en el departamento, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, lideró en Riohacha una mesa de articulación con el Gobierno nacional y los principales actores del sistema de salud.

El encuentro, desarrollado en el auditorio de la Gobernación, contó con la participación de la ministra de Salud y Protección Social, Ana María Vesga; la superintendente nacional de Salud, María Andrea Godoy; alcaldes, secretarios municipales de Salud, gerentes de hospitales públicos, representantes de EPS, EPS indígenas, IPSI y autoridades tradicionales Wayuu.

Durante la jornada se analizaron los principales desafíos del sector, entre ellos las dificultades del aseguramiento, la prestación de los servicios, la sostenibilidad de la red hospitalaria y las barreras de acceso que afectan especialmente a las comunidades indígenas y las poblaciones rurales dispersas.

El gobernador destacó la importancia de reunir en un mismo escenario a las instituciones responsables de garantizar la atención en salud y a las comunidades que conocen de primera mano las necesidades del territorio.

"La articulación con el Gobierno nacional es fundamental para avanzar en soluciones estructurales para La Guajira. Necesitamos trabajar de manera conjunta, escuchar a los municipios, a las instituciones prestadoras y, especialmente, a nuestras comunidades indígenas, para construir respuestas que reconozcan las realidades del territorio", expresó Aguilar Deluque.

Por su parte, la secretaria de Salud Departamental, Leidys González Yepes, presentó el panorama epidemiológico, la organización de la red de prestación de servicios por subregiones, los avances del Plan Maestro de Inversiones y los principales retos relacionados con el aseguramiento y la articulación entre EPS e IPS.



Gobernación, Gobierno nacional y actores del sistema de salud analizaron soluciones para fortalecer la atención médica en La Guajira.

Uno de los aspectos centrales fue la participación de las autoridades tradicionales Wayuu y representantes de las estructuras propias de salud, quienes plantearon la necesidad de reconocer los modelos propios de atención, respetar las prácticas culturales y garantizar servicios acordes con las particularidades de sus comunidades.

En el desarrollo de la mesa, la ministra de Salud planteó avanzar en la construcción de un plan estructural y diferencial para La Guajira, que incluya la revisión del modelo de aseguramiento, alternativas para su unificación, el fortalecimiento de la prestación de los servicios y la recuperación de competencias del ente territorial.

Asimismo, se abordó el Plan Maestro de Inversiones en Infraestructura y Dotación en Salud 2026-2031, con énfasis en garantizar que los proyectos hospitalarios cuenten no solo con infraestructura física, sino también con talento humano, equipos y recursos que permitan su funcionamiento y sostenibilidad.

La jornada marca el inicio de una agenda de trabajo conjunto entre la Gobernación, el Ministerio de Salud, la Superintendencia Nacional de Salud, los municipios, las instituciones prestadoras y las comunidades, con el propósito de reducir las barreras de acceso y avanzar hacia un modelo de atención con calidad, oportunidad y pertinencia cultural para los habitantes de La Guajira.

Con 16 % menos regalías, La Guajira no puede seguir invirtiendo igual: representante Jorge Figueroa

El congresista pide que los recursos del Sistema General de Regalías 2027-2028 se conviertan en proyectos que diversifiquen la economía del departamento, con el turismo y el campo como prioridad.

El representante a la Cámara por La Guajira, Jorge Armando Figueroa Angarita, hizo un llamado a replantear la forma en que el departamento invierte sus regalías. El llamado llega cuando el Gobierno nacional proyecta para el Sistema General de Regalías (SGR) 2027-2028 un presupuesto 16 % menor que el del bienio 2025-2026.

"La Guajira lleva décadas recibiendo regalías, pero todavía nos preguntamos en qué se ha traducido esa plata. Con menos recursos, no hay margen para improvisar: tenemos que pensar cómo invertir mejor cada peso, porque las regalías no son eternas", afirmó Figueroa.



Jorge Armando Figueroa Angarita, representante a la Cámara por La Guajira.

> *Con menos recursos, no hay margen para improvisar: tenemos que pensar cómo invertir mejor cada peso, porque las regalías no son eternas"*

Según la presentación del Ministerio de Hacienda ante las comisiones económicas conjuntas del Congreso, la reducción responde a menores ingresos por hidrocarburos y minerales y al comportamiento de la tasa de cambio. La región Caribe recibiría cerca de $5,18 billones, el 31,9 % de los recursos territoriales. Aún no se ha precisado cuánto le corresponderá a La Guajira.

Para el congresista, la caída también es consecuencia de malas decisiones de política que redujeron la producción minero-energética del país. Sin embargo, insistió en que el reto también es de los guajiros: *"La Guajira necesita algo más que recursos. Necesita continuidad en sus proyectos, buena ejecución y una visión de desarrollo que vaya más allá de la minería"*.

Figueroa señaló el turismo y el campo como las grandes oportunidades del departamento. *"Proyectos como el malecón y la marina de Riohacha muestran hacia dónde podemos avanzar: infraestructura que atraiga inversión, genere empleo y abra oportunidades para nuestra gente"*, explicó. También invitó a las alcaldías y a la Gobernación a destinar los recursos disponibles a un plan estratégico de largo plazo.

El proyecto de presupuesto del SGR 2027-2028 tendrá debate en el Congreso el próximo 5 de noviembre. *"Desde el Congreso estaré atento a la discusión de estos recursos. Pero el verdadero reto es que cada peso que llegue se convierta en desarrollo para La Guajira. Esa tiene que ser nuestra prioridad"*, concluyó el representante.

Corte Constitucional avala de manera unánime la ley que declara al río Ranchería sujeto de derechos

La iniciativa, presentada por la senadora Martha Peralta Epieyú, busca proteger y recuperar una de las principales fuentes hídricas de La Guajira y avanzar en la garantía del acceso al agua para las comunidades, especialmente para los niños y niñas del departamento.

El alto tribunal dejó en firme una ley que establece medidas para recuperar esta fuente hídrica, proteger sus ecosistemas y avanzar en una de las luchas históricas de La Guajira, el acceso al agua.

El fallo, contenido en la Sentencia C-353 de 2026, también hizo una precisión fundamental sobre la participación de las comunidades indígenas y afrodescendientes en la implementación de la norma. La Corte reiteró que deberá garantizarse la consulta previa en aquellos planes y programas que puedan afectarlas directamente.

La ley, sancionada el 8 de agosto de 2024, establece medidas para la conservación, restauración y recuperación ambiental del Ranchería, un río de enorme importancia para la vida, la cultura y la subsistencia de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas del departamento. Su aprobación también marcó un precedente en el país, al llevar al ámbito legislativo el reconocimiento de un río como sujeto de derechos, una figura que anteriormente había sido desarrollada mediante decisiones judiciales.



Senadora Martha Peralta.



"Seguimos sumando victorias para nuestro pueblo. Me siento muy feliz y agradezco a la Corte Constitucional por declarar, de manera unánime, la constitucionalidad de la ley de nuestra autoría que reconoce al río Ranchería, su cuenca y afluentes como sujetos de derechos", expresó la senadora Martha Peralta.

La Corte consideró que el reconocimiento del Ranchería como sujeto de derechos establece un marco general de protección ambiental que no implica, por sí mismo, una afectación directa a las comunidades étnicas. Sin embargo, precisó que los planes, programas y proyectos que se adopten durante su implementación deberán garantizar la consulta previa cuando puedan afectar directamente sus derechos.

Este pronunciamiento cobra especial importancia por la relación histórica, cultural y espiritual que los pueblos indígenas mantienen con el río y por la necesidad de garantizar su participación en las decisiones relacionadas con la recuperación de la cuenca.

"Me sumo al llamado de la Corte sobre la necesidad de garantizar la consulta previa en los planes y programas de implementación que puedan afectar directamente a nuestras comunidades", manifestó la congresista.

"Confío en que esta decisión sea un paso importante para lograr lo que tanto hemos luchado, que el agua vuelva a los hogares de La Guajira y que nunca más les falte a nuestros niños y niñas", señaló Peralta.

Nueva denuncia contra el fiscal Rafael Rojas Orcasitas por presuntos señalamientos contra Helion Arends, director de Asuntos Indígenas Distrital

Crece la controversia por investigación relacionada con el predio San Ramón en Riohacha.

Una nueva denuncia contra el fiscal especializado antinarcóticos Rafael Francisco Rojas Orcasitas se suma a los cuestionamientos que rodean sus actuaciones, esta vez por la presunta filtración de información reservada de una investigación penal que habría terminado vinculando públicamente al director de Asuntos Indígenas de Riohacha, Helion Jacobo Arends Cerchiaro, con una supuesta organización dedicada al narcotráfico. El funcionario distrital, abogado e integrante del pueblo wayuu, rechaza categóricamente los señalamientos y asegura que se han vulnerado sus derechos fundamentales, su buen nombre y su presunción de inocencia.

Arends Cerchiaro presentó una denuncia penal y una queja disciplinaria contra el fiscal ante la Fiscalía General de la Nación, la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de La Guajira y la Procuraduría General de la Nación, solicitando que se investigue el origen de la información divulgada y se determinen las posibles responsabilidades de quienes habrían tenido acceso a documentos reservados de una investigación judicial.

La controversia tiene entre sus antecedentes un encuentro ocurrido el 18 de enero de 2023, cuando, según relató el denunciante, fue invitado por Lucas Gnecco Bustamante a una reunión en una cabaña de alquiler frente al mar, en el sector conocido como La Raya, donde conoció al fiscal Rojas Orcasitas. Durante ese encuentro, el funcionario judicial le habría consultado sobre la situación del predio San Ramón, un inmueble ubicado en Riohacha que durante más de una década ha estado involucrado en disputas familiares y diferentes actuaciones judiciales relacionadas con su propiedad y tenencia.

De acuerdo con la versión de Arends, el fiscal manifestó que tenía derechos de propiedad sobre el terreno y que este se encontraba ocupado por familias indígenas wayuu, por lo que estaba interesado en adelantar una diligencia de desalojo. El abogado aseguró que su intervención se limitó a explicarle los procedimientos legales que debían seguirse ante la jurisdicción ordinaria y las inspecciones de Policía, haciendo énfasis en la obligación de respetar los derechos de las comunidades indígenas involucradas.



Fiscal Rafael Rojas Orcasitas.



Helión Arends, secretario de Asuntos Indígenas del Distrito de Riohacha.



El director de Asuntos Indígenas precisó que aquella orientación jurídica fue informal, que no recibió remuneración y que nunca asumió la representación legal del fiscal ni intervino posteriormente en actuaciones relacionadas con el inmueble. Asimismo, explicó que el 28 de marzo de 2023 tomó posesión del cargo que actualmente desempeña en la administración distrital de Riohacha.

El predio San Ramón constituye uno de los elementos relevantes de esta controversia, teniendo en cuenta que Rafael Rojas Orcasitas figura entre los titulares de participaciones sobre el inmueble. Según información publicada por el periódico El Tiempo, los derechos sobre la propiedad se distribuyen entre Armenta y Cía. Inversión Inmobiliaria S.A.S., con el 52,9954 %; la Universidad de La Guajira, con el 30,3046 %, y el propio fiscal, con el 16,666 %. No obstante, corresponde a las autoridades establecer si existe alguna relación entre los intereses sobre esta propiedad y los hechos denunciados por Arends Cerchiaro.

El funcionario distrital manifestó que, tiempo después de aquel encuentro, comenzó a encontrar publicaciones en medios nacionales y redes sociales en las que su nombre aparecía relacionado con una presunta estructura narcotraficante. Según sostiene, dichos señalamientos habrían tenido origen en información de una investigación adelantada por el despacho del fiscal Rojas Orcasitas, pese a que, según afirma, nunca ha sido citado a interrogatorio, vinculado formalmente a un proceso penal ni imputado por esos hechos.

En sus declaraciones públicas, el abogado wayuu rechazó las acusaciones y cuestionó las actuaciones que atribuye al funcionario judicial.

"Me ha señalado como ser integrante de una organización mafiosa a la cual de ninguna manera me encuentro vinculado, con ninguna de esas actividades con las cuales ellos pretenden difamar de mi buen nombre y de mis derechos fundamentales, porque me he sentido atropellado y abusado en todos los sentidos", expresó Arends Cerchiaro.

El denunciante aseguró que la difusión de estas versiones ha afectado su reputación personal y profesional, además de generar preocupación por su seguridad y la de su familia. Insistió en que cualquier investigación penal debe desarrollarse respetando las garantías constitucionales y evitando que personas sobre las cuales no existe una decisión judicial sean expuestas públicamente como responsables de conductas delictivas.

"Nuestro pronunciamiento hoy lo hacemos porque ha pasado el tiempo y cada día vemos el atropello y el abuso, cómo se materializa desde distintas vertientes, cuando lo que nuestra Constitución política nos dice es que somos habitantes activos de un Estado social de derecho, donde la presunción de inocencia se debe respetar, donde todos los ciudadanos tenemos derecho a un debido proceso", manifestó.

Arends Cerchiaro, quien se identificó como integrante del pueblo wayuu y oriundo de Taroa, en la Alta Guajira, jurisdicción del municipio de Uribia, también recordó que las comunidades indígenas son sujetos de especial protección constitucional. En ese sentido, consideró que los hechos denunciados adquieren una dimensión adicional por su condición étnica y por las funciones que desempeña en la atención de las necesidades y requerimientos de estas poblaciones.

Durante su pronunciamiento, el abogado relató aspectos de su historia familiar y aseguró que se encuentra inscrito en el registro de víctimas del conflicto armado por desplazamiento forzado. También manifestó que su padre fue desaparecido por integrantes de una entidad de seguridad del Estado, situación que, según explicó, ha marcado su vida y que considera relevante frente a las afectaciones que actualmente denuncia.

"Es una revictimización. Yo me encuentro inscrito en el Registro Nacional de Víctimas por desplazamiento forzado por una entidad del Estado, una entidad de seguridad del Estado que desapareció a mi padre. Soy huérfano de padre y me ha tocado vivir con esa cruz encima", expresó.

El funcionario manifestó que, pese a estas circunstancias, ha orientado su ejercicio profesional y su labor institucional hacia la defensa de los derechos de las comunidades indígenas. Por ello, cuestionó que su nombre sea relacionado con actividades criminales que asegura no haber cometido y frente a las cuales sostiene que no se han presentado pruebas que acrediten su participación.

En la denuncia penal, fechada el 9 de octubre de 2026, Arends Cerchiaro señala al fiscal por los presuntos delitos de revelación de secreto y abuso de autoridad por acto arbitrario e injusto. Asimismo, solicita que se establezca quiénes tuvieron acceso a la información de la investigación, cómo habría llegado a conocimiento público y si existieron actuaciones irregulares por parte de servidores públicos u otras personas.

También pidió que la Unidad Nacional de Protección evalúe su nivel de riesgo, teniendo en cuenta su condición de víctima del conflicto armado, su pertenencia al pueblo wayuu y su actividad como funcionario encargado de asuntos relacionados con los derechos de las comunidades indígenas.

"Deben las autoridades competentes asumir el conocimiento de esta denuncia y que responda quien deba responder, en este caso el señor funcionario, porque como funcionarios podemos ser disciplinados y judicializados por nuestras actuaciones en el desarrollo de nuestras competencias", afirmó.

La denuncia incorpora nuevos cuestionamientos a las actuaciones del fiscal Rafael Francisco Rojas Orcasitas, cuyo nombre también ha estado relacionado con la controversia jurídica sobre el predio San Ramón. Sin embargo, la existencia de derechos de propiedad sobre el inmueble y el encuentro relatado por Arends no constituyen, por sí mismos, pruebas de una actuación irregular ni permiten establecer que la presunta filtración haya estado motivada por intereses particulares sobre el terreno.

Hasta el momento, en la información conocida no figura un pronunciamiento del fiscal frente a las acusaciones formuladas por el director de Asuntos Indígenas de Riohacha. Será responsabilidad de las autoridades competentes verificar los hechos, determinar si efectivamente existió una divulgación irregular de información sometida a reserva y establecer si hay lugar a responsabilidades penales o disciplinarias, garantizando el debido proceso y la presunción de inocencia de todas las personas involucradas.

RADAR POLÍTICO



Por: Marcos Barros Pinedo

Una visión clara de la política regional, nacional y sin temor a decir la verdad

El senador guajiro Alfredo Deluque Zuleta en estos momentos es uno de los que está liderando en el Senado de la República un Proyecto de Ley de Acto Legislativo que va «viento en popa» y que busca que el Tribunal Especial de Justicia y Paz, la JEP, termine su periodo en el 2028 y no en el 2033, como está previsto.

Este tribunal de justicia transicional fue creado en el marco del «Acuerdo de Paz» de 2016 entre el Estado colombiano y las autodenominadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, que fue sometido a un referéndum y los colombianos lo rechazamos en las urnas. Y, a decir verdad, desde que está funcionando solo ha servido para tratar de desacreditar a las gloriosas Fuerzas Armadas de la República de Colombia.

Ojalá que la iniciativa mencionada sea aprobada tanto en el Senado y la Cámara de Representantes, a raíz de que la JEP tiene visos de constitucionalidad y los parlamentarios de la oposición y más concretamente los del Pacto Histórico harían todo lo imposible por «hundir» el



proyecto de acto legislativo.

Pero estamos seguros que Alfredo Deluque Zuleta y los demás senadores del oficialismo no se dormirán en sus laureles. Lo mismo deben hacer los parlamentarios del oficialismo de la Cámara de Representantes. Lo demás sería esperar que la Corte Constitucional, a la hora de la revisión de la nueva norma, la declare exequible.

¡Esperemos!



Cuando el Concejo del Distrito de Riohacha inició su cuarto periodo de sesiones ordinarias del 2026, pasado mañana, jueves cinco de noviembre, todo estaría listo para que la concejal Amalfi Sijona Redondo sea elegida presidenta de esta importante corporación edilicia. Se posesiona el primero de enero y le corresponderá dirigir el Concejo Distrital de Riohacha hasta que finalice este periodo constitucional el 31 de diciembre de 2027.

Amalfi Sijona Redondo es una agraciada joven profesional de la Psicología y exintegrante de la Policía Nacional que llegó al Concejo de la capital del departamento de La Guajira en representación no solamente de un grupo político, sino también en representación de la raza bravía de los wayuu. Y se ganó la confianza de sus compañeros de curules para lograr con la fe de Dios la presidencia de la primera corporación deliberante entre los 15 municipios de esta sección del país.

Se reitera: la elección será el próximo jueves 5 de noviembre, Día de la gloriosa Policía Nacional.

La campaña política prácticamente se inició en el municipio de Maicao desde el momento en que la Registraduría Nacional del Estado Civil dio a conocer el calendario electoral para las elecciones del 31 de octubre de 2027. En ese orden de ideas y de inmediato surgieron las aspiraciones de Yusty López Bolívar a la Alcaldía de la ciudad fronteriza con Venezuela. Claro, con fundamento en un trabajo de base y con las posibilidades de alianzas políticas.

Yusty López Bolívar es una joven profesional que ha ocupado cargos importantes en el sector público y especialmente en la Alcaldía de Maicao. Y en alguna oportunidad se desempeñó con buen tino como directora del Instituto Departamental de Deportes



de La Guajira.

¿Será que en medio de tantas aspiraciones a la Alcaldía de Maicao se podría consolidar la candidatura de Yusty López Bolívar?



Fue nombrado sin bombos y platillos y se convirtió en un buen secretario de Desarrollo Económico del Distrito de Riohacha: Hugo Bandera Calderón.

Este profesional en el área de la administración pública sí que ha respondido a la confianza que le entregó el alcalde Genaro Redondo Choles, que hasta casi de manera permanente le otorga funciones como alcalde designado, no encargado.

Hugo Bandera Calderón dirige la Secretaría de Desarrollo Económico y tiene a su lado cuatro funcionarios que tienen a su cargo varias responsabilidades, como las secciones del Agro, la Empresarial, la sección de las TIC y la sección de Turismo.

Hugo Bandera Calderón hace poco tiempo tuvo un acertado protagonismo en el trabajo de los diálogos con los vendedores estacionarios del mercado viejo, en busca de la posibilidad de que se inicien las obras de la nueva Plaza de Mercado de la capital del departamento de La Guajira.

La Corte Constitucional, en las últimas horas, dictó providencia y declaró exequible la ley que declara el río Ranchería como sujeto de derechos, de autoría de la senadora de la República Martha Peralta Epieyú.

Había sido demandada por ser presuntamente inconstitucional, pero la providencia mencionada dice todo lo contrario.

Esta ley, sancionada el 8 de agosto de 2024, establece medidas para la conservación, restauración y recuperación ambiental del río Ranchería, que nace en la Sierra Nevada de Santa Marta y desemboca en el mar Caribe de Riohacha.

Cabe destacar que la Corte Constitucional, dentro de su leal saber y entender, consideró que el reconocimiento de esta importante arteria pluvial como sujeto de derechos establece un marco general de protección ambiental que no implica, por sí mismo, una afectación directa a las comunidades indígenas. Sin embargo, precisó que los planes, programas y proyectos que se adopten durante su implementa-



ción deberán garantizar la consulta previa cuando puedan afectar directamente sus derechos.

Lo cierto es que la senadora Martha Peralta Epieyu supera dificultades: por aquí, dificultades por allá y dificultades por todas partes.



El regreso a la libertad de un buen político y un buen gobernante. Es nada más y nada menos que el ingeniero civil Jorge Eduardo Pérez Bernier, quien es bien recordado por su paso en dos oportunidades como gobernador del departamento de La Guajira, en donde dejó obras importantes en el Distrito de Riohacha y en otros municipios de esta región del país. Se le recuerda como el líder carismático y cumplidor de la palabra del Movimiento de la Nueva Guajira.

Jorge Eduardo Pérez Bernier tiene como «guardián» a uno de los mejores abogados penalistas de Colombia, como lo es Alejandro Bernier.

Ya hoy Jorge Eduardo Pérez Bernier se encuentra entre sus familiares, amigos y amigas que recibieron con satisfacción su libertad. Claro, en un medio tan difícil como es Riohacha y el departamento de La Guajira, en donde, sin generalizar, son muchos los que no se atreven a «tirar la primera piedra».

¡La libertad y la dignidad es lo más valioso que nos da la vida! ¡Por eso hay que luchar por ella!

¡Amén!

Carlos «Pito» Choles Ortiz vuelve y juega en la contienda electoral, porque anunció su candidatura a la Asamblea Departamental de La Guajira por el Partido Cambio Radical para las elecciones del año venidero.

«Pito» Choles es veterano en estos avatares de la política. Fue diputado dos veces; concejal de su tierra, Maicao, en dos oportunidades y también fue senador de la República en reemplazo de Luis Vives Lacouture, cuando militaba en el Partido Liberal. En su momento también fue homenajeado como el mejor concejal de Maicao y el mejor diputado de La Guajira.

Carlos «Pito» Choles Ortiz, como diputado, fue ponente de los pro-



yectos de ordenanzas que crearon el municipio de Hato Nuevo y el Instituto Departamental de Deportes de La Guajira.



Desde el mismo momento en que la Registraduría Nacional del Estado Civil logró publicar la resolución por medio de la cual se establece el calendario electoral para las elecciones del 31 de diciembre de 2027, también comenzó la «carrera» por llegar a una «meta» que está ubicada en el interior del Palacio de La Marina, sede de la Gobernación del departamento de La Guajira.

En estos momentos, cuando apenas se están iniciando las campañas políticas, a decir verdad, el único precandidato a la Gobernación de La Guajira que está «sonando» es Nemesio Roys Garzón. Y con el trabajo que viene haciendo, por ahora, no se vislumbra ningún candidato, ya sea del norte o del sur, que lo pudiera derrotar en las urnas. Máxime cuando no se podría negar que si Nemesio Roys Garzón consolida su candidatura sería con el eminentemente «perfil oficialista». ¡Lo demás sería puro parapeto!

Pero como la política es dinámica, se espera que con el tiempo que falta para el debate electoral aparezcan algunos candidatos del sur o del norte e intenten enfrentar a Nemesio Roys Garzón el 31 de octubre de 2027.

¡El tiempo se pasa volando!

La visita se desarrolló del 27 al 29 de octubre y permitió intercambiar experiencias sobre seguridad alimentaria, salud pública y formación profesional

Uniguajira realizó movilidad académica con 83 estudiantes y tres docentes de Nutrición y Dietética en la Universidad de Pamplona

Una delegación de 83 estudiantes y tres docentes del programa de Nutrición y Dietética de la Universidad de La Guajira participó, del 27 al 29 de octubre, en una movilidad académica nacional saliente hacia la Universidad de Pamplona.

La salida de campo tuvo como propósito propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias entre las dos instituciones de educación superior, además de abrir espacios de diálogo sobre los desafíos relacionados con la nutrición, la seguridad alimentaria y la salud pública en los territorios donde desarrollan sus actividades académicas y sociales.

Durante la visita, los estudiantes y docentes de Uniguajira conocieron prácticas y experiencias de formación implementadas por la Universidad de Pamplona, lo que les permitió contrastar los procesos académicos y ampliar su comprensión sobre las problemáticas que afectan el bienestar y la calidad de vida de las comunidades.

La movilidad también facilitó el análisis del papel que desempeña la educación superior en la construcción de respuestas frente a los retos nutricionales y sanitarios de las regiones, especialmente mediante la formación de profesionales capaces de interpretar las particularidades sociales, económicas y culturales de cada territorio.







Uniguajira llevó a 83 estudiantes de Nutrición y Dietética a movilidad académica en la Universidad de Pamplona.

Este tipo de encuentros busca complementar los conocimientos adquiridos en las aulas mediante el acercamiento a otros escenarios universitarios, metodologías de enseñanza y experiencias desarrolladas en el área de la salud.

Asimismo, la actividad representó una oportunidad para fortalecer la cooperación entre los programas académicos de ambas universidades y generar posibilidades de articulación alrededor de la docencia, el intercambio de saberes y la formación de los futuros profesionales en Nutrición y Dietética.

Con esta movilidad académica, la Universidad de La Guajira amplió las perspectivas de aprendizaje de sus estudiantes y promovió la construcción de vínculos nacionales que pueden contribuir al análisis conjunto de los desafíos de la nutrición, la seguridad alimentaria y la salud pública.

Estudiantes de Comunicación Social recorren el departamento para contar las experiencias, los desafíos y las historias de sus comunidades

Periódico universitario *"Entre Líneas"* de Uniguajira recibió el premio a Mejor Proyecto Innovador durante gala organizada por la ANDI

El periódico universitario Entre Líneas, liderado por el programa de Comunicación Social de la Universidad de La Guajira, recibió el reconocimiento a Mejor Proyecto Innovador durante una gala organizada por la ANDI y realizada el pasado 28 de octubre.

La distinción destacó el trabajo periodístico desarrollado desde la institución para narrar historias construidas en el territorio, visibilizar las realidades de sus habitantes y presentar diferentes aspectos de la riqueza social y cultural del departamento.

El premio fue recibido por estudiantes del programa de Comunicación Social, quienes participan directamente en la planeación, reportería y elaboración de los contenidos publicados por el medio universitario.

Como parte del proyecto, los jóvenes recorren diferentes lugares de La Guajira, identifican historias y documentan mediante sus relatos las experiencias, necesidades, desafíos y expectativas de las comunidades.

El periódico funciona como un escenario de práctica para que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos durante su formación y fortalezcan habilidades relacionadas con la investigación, la reportería, la escritura y la construcción de narrativas periodísticas.

Además del componente académico, Entre Líneas busca contribuir al reconocimiento de las voces del territorio y a la conservación de la memoria colectiva, mediante contenidos que abordan la realidad departamental desde las experiencias de sus protagonistas.

El reconocimiento recibido durante la gala resalta el trabajo de los estudiantes y docentes vinculados al proyecto, así como la importancia de promover desde la academia iniciativas periodísticas enfocadas en las comunidades y en las particularidades sociales y culturales de La Guajira.







Periódico universitario Entre Líneas, de Uniguajira, recibió el reconocimiento a Mejor Proyecto Innovador por su trabajo periodístico territorial.



Por: **Abel Antonio Medina Sierra**



El cabecilla de turno

Una práctica reciclada

Hace varios años, Colombia fue impactada por el cruento y sanguinario atentado contra el emblemático y exclusivo Club El Nogal, corazón de la vida social y palaciega de la élite capitalina. El hecho tuvo tanta resonancia y generó tanto estupor que la captura de los responsables ligados directa o indirectamente al grupo sedicioso Farc-EP se volvió prioridad para el gobierno. Fue tanta la presión del ejecutivo, afanado por mostrar pronto resultados, que esa urgencia se extendió en cascada hasta mandos altos y medios de los cuerpos policivos, militares y judiciales. Para entonces, se volvió común escuchar o ver en los grandes medios de comunicación la captura o la baja de "un cabecilla", "ideólogo", "hombre clave" en el atentado contra el Club El Nogal. Para entonces, me preguntaba: ¿Cuántos ideólogos o cabecillas tuvo ese atroz hecho?

Por estos días, en los que el gobierno de Abelardo de la Espriella ve en su política de seguridad la respuesta a quienes votaron por su agenda, he recordado mucho esos tiempos en los que, tras el afán de mostrar resultados, se fue creando una narrativa engañosa para dar la percepción de que no se iba a permitir la impunidad en el caso Nogal.

Cuando el enemigo rotula como "cabecilla"

Actualmente, en el país mediático hay una palabra de moda en los titulares y reportes sobre operativos contra los grupos armados: «cabecilla». Basta con que alguien caiga, preso o muerto, para que el comunicado le ponga el rótulo. Después la palabra viaja sola por las redes, y para cuando alguien pregunta cuántos hombres mandaba de verdad, la noticia ya cumplió su función. Sin el beneficio de explicaciones de inteligencia militar, sin un análisis de los expertos "violentólogos", ni concepto de la Fiscalía, cada insurgente que cae apresado o es dado de baja inmediatamente se gradúa de "cabecilla" en el reporte presidencial. Es sabido que ADE prohibió a sus subalternos comunicar las noticias "positivas" de su gobierno, por lo que se arroga el derecho exclusivo de dar la "buena nueva" que siempre nos presenta un "cabecilla" como víctima de las "garras del Tigre".

Ese mismo afán lo lleva a inventarse roles. Si algún frente guerrillero fue afectado por la muerte de alguien a quien presentaron como "cabecilla", el siguiente será catalogado como "cabecilla financiero", "cabecilla político", "cabecilla logístico" o "cabecilla ideológico". Cualquier día saldrá un titular sobre la captura o muerte del "cabecilla de cocina", "cabecilla de baños" o "cabecilla de armado de cambuches" en estos grupos irregulares.

Un relato inflado

El gobierno de ADE ha convertido esa costumbre en un método de vitrina mediática. En su alocución del 12 de octubre dijo que la Fuerza Pública había «afectado» a 33 cabecillas de organizaciones criminales desde el 7 de agosto. Fíjense en el verbo: «afectar» no es capturar ni neutralizar, y cabe casi cualquier cosa. Entre esos 33 nombres hay jefes de estructura, pero también un «explosivista» y un integrante de frente. Si el Estado va a usar siempre ese criterio elástico, el organigrama de los grupos armados parece tener más jefes que subalternos.

Los ejemplos sobran: Naín Pérez Toncel, el "Bendito Menor", caído en lo que parece un falso positivo, fue elevado a la categoría de "jefe" de Pachenca cuando en realidad era un líder "menor" de frente asignado a algunos municipios de La Guajira. Desde entonces, cada vez que se captura o se abate a algún miembro de la banda, se presenta como "remplazo" de Pérez Toncel.

Otro ejemplo: el 24 de octubre el presidente celebró la captura de alias «Brayan Veneco», presentado como cabecilla de una comisión armada de la Estructura 4 del EMBF. Una comisión es una unidad pequeña dentro de una estructura, y la captura, además, ocurrió el día 20 y se anunció cuatro días después. En el Meta, el mandatario habló de un «bandido muerto» y tres capturados, y presentó a uno de ellos como segundo cabecilla y responsable financiero del frente. Ya hay denuncias de que ese resultado no fue tan limpio como se contó. Son denuncias y no hechos probados, y precisamente por eso hay que investigarlas antes de aplaudir.

No todo dato es inflado, sí ha habido golpes a cabecillas y sería deshonesto decir lo contrario. La operación Ónix en El Tambo, Cauca, dejó muertos a diez integrantes del ELN, entre ellos dos cabecillas de un bloque del frente suroccidental. El propio presidente admitió que eso «no termina la amenaza del ELN».

La falsa percepción de "seguridad"

Donde la narrativa que ADE quiere imponer a través de los medios "amigos" pierde más es en los números gruesos. El gobierno habla de 32.503 capturas en dos meses. De ellas, 27.802 fueron en flagrancia y solo 4.701 por orden judicial. Los análisis periodísticos concluyeron que los registros históricos no permiten llamarlas récord ni atribuirlas sin más a un cambio de estrategia. En drogas pasa algo parecido. La Presidencia habló de 129.526 kilos incautados el 9 de octubre y, tres días después, el desglose sumó 200.982. Mientras tanto, la cocaína incautada en agosto de 2026 (70,6 toneladas) quedó cerca de un 8% por debajo de la de agosto de 2025. El País ya había señalado que la droga incautada, presentada como hazaña, estaba un 45% por debajo del promedio de incautaciones de gobiernos anteriores.

El asunto de fondo, y al que apuesta ADE, es que la seguridad se administra con hechos, pero también se gobierna con percepciones. Un país asustado perdona mucho a quien parece mandar. Y quien controla la narrativa controla buena parte de la percepción de seguridad, y en un país seguidista, farandulero y poco crítico al leer, eso a veces vale más que los hechos mismos. Se quiere crear la percepción de seguridad, no garantizarla, pero el riesgo es que la narrativa termine sustituyendo a la medición y la eficacia. Pocos en estos momentos se sienten más seguros en Colombia hoy que hace un año o meses: una reciente encuesta de Blue Radio arrojó que un 71% no ha sentido mejoría en la seguridad pese a la narrativa impuesta desde los medios hegemónicos. Un cabecilla capturado se reemplaza la siguiente semana, y los corredores de coca, las rentas de extorsión y el control territorial siguen intactos. Esos son los indicadores que importan, pero eso rara vez se dice en las alocuciones o en las noticias.

Que tengamos una percepción de seguridad cuando no la hay no es conveniente: nos hace "relajarnos", "dar papaya", mirar a otro lado cuando el bandido nos acecha. Recordemos que durante el gobierno de Álvaro Uribe se nos convenció de que los grupos guerrilleros "estaban derrotados" y los paramilitares "desmovilizados": el tiempo nos demostró que ni lo uno ni lo otro.

Ninguno quiere un gobierno tímido o pasivo ante el crimen. Pero que los reportes sean objetivos, confiables y verificables: qué es un cabecilla y quién lo certifica, cuántos hombres comandaba, cuánto tardó su estructura en reemplazarlo, y si el territorio quedó mejor o peor. Mientras eso no esté en la mesa, cada «golpe contundente» será una escena "pantallera", como a las que nos viene acostumbrando este gobierno, y no un resultado que nos devuelva la tranquilidad. Y las escenas, por buenas que sean, no protegen a nadie.



Un partido por la vida



Por: ***Maria Isabel Cabarcas Aguilar***

Cuando recibí la llamada de la doctora Claudia Mendoza, gestora social del distrito de Riohacha a acompañarla en el partido de futbol femenino que se jugaría el 28 de octubre a propósito del mes conmemorativo de la lucha mundial contra el cáncer de mama no pude negarme. Aunque ni siquiera recordaba cuando fue la última vez que había estado en una cancha corriendo tras un balón, pues mis deportes habían sido el softbol en la universidad y el voleibol en la Cámara de Comercio de La Guajira, la causa hermosa que impulsaba esta actividad, era superior a mi autoconfianza como deportista indisciplinada y de inmediato me comprometí a estar presente.

Y allí estábamos, días después de aquella llamada, algunas habiendo practicado y otras como yo sin tener idea de la estrategia que nos llevaría a encontrarnos con las poderosas Rosas Renacientes quienes rápidamente fueron demostrando sus habilidades grupales para este popular deporte.

Cada una de nosotras llegó con la finalidad de ser parte de un contundente mensaje sobre el autocuidado, la prevención, la solidaridad, el juego limpio y, como su nombre bien lo expresaba, el compromiso férreo y amoroso con la vida, más allá del partido amistoso que logró convocarnos en la cancha del parque del barrio Coquivacoa.

Vestidas del uniforme color rosa estuvieron: Mónica Redondo, Camila Moscote, Karen Sánchez, Yelmis Toro, Sandra Mendoza, Juliannis Campo, Betty Ariza, Claudia González, Milanyela Cotes, Eleiden Brito, Laudith Gómez, Silenys Avila, Yelis Coromoto González, Devis Fuentes, Yusenis Torres, Solmenis Arévalo, Nancy Pineda, Karina Román y Sandy Brito, quienes lo dieron todo en la cancha. Eso sí, contaron con una barra entusiasta y comprometida con animar permanentemente a las jugadoras con mi querida colega Yeldis Celedón Villa a la cabeza. Cada una de ellas, portadora de una admirable historia de vida colmada de valentía y resiliencia, algunas incluso habiendo recibido tratamiento en días anteriores, siendo ejemplo, cumplieron la cita.



La gestora social Claudia Mendoza y tres Rosas Renacientes



Todas nos la jugamos por la vida



Las Rosas Renacientes y el vluntariado de la Liga



Un gol bien celebrado.

Mientras que nosotras las mujeres unidas en prevención con uniforme fucsia estuvimos: Bertha Henríquez, Carmen Mendoza, Rosa Paola Medina, Tivisai Bonivento, Andreina García, Yindy Castaño, Olkeya Mendoza, Sheyla Aguilar Brito, Dayanara Mejía, Margarita Ballesteros, Yuris Berrio, Jessica Ustate, Orladys Radillo, Geraldine Vargas, Ciniris Pinto, Margarita Rojas, Jessica Ustate, las gestoras sociales del distrito de Riohacha Claudia Mendoza y del departamento de La Guajira Sara Daza Maestre y quien estas letras escribe, atendiendo el llamado a esta preciosa experiencia, disfrutamos y mucho, haber sido convocadas por tan loable intención.

Al final, si de goles se trata, el partido quedó uno a uno. La hermosa, carismática y atlética señorita Riohacha Sheylla Aguilar Brito, con su innato talento para el deporte marcó el de nuestro equipo, mientras que, el de las Rosas Renacientes estuvo a cargo de la muy estimada voluntaria de la Liga de Lucha contra el cáncer Lenith Daníes. Sin embargo, la satisfacción del encuentro vivido no la definen los puntos anotados, sino, los abrazos compartidos, las sonrisas y miradas cómplices, los gestos de apoyo, la alegría del reencuentro, la empatía generada, las manos chocadas en camaradería, los vítores recibidos, el cansancio feliz por haber dado todo física y emocionalmente, la sororidad que podía palparse en el ambiente y la esperanza en que merecemos cuerpos y mentes sanas de la mano de la prevención proactiva, la atención en salud digna y de calidad para todas y lo más importante la protección de Dios.

Gracias a los estimados amigos periodistas deportivos quienes, con sus alentadores comentarios y entretenida narración, hicieron del tiempo en la cancha una experiencia más agradable aún. Fueron ellos: Eladio Narváez, Kelya Palacio, Tomás Pérez y Ángel Mejía. También al gran equipo de la gestora social del distrito de Riohacha Claudia Mendoza por su liderazgo al frente de tan maravillosa actividad, brindándonos de esta forma recuerdos memorables de nuestra integración futbolística que cerró con un grito unánime: ¡Nos la jugamos por la vida!

¿Cuál es el mérito de Pizarro?





Por: **Henry Peñalver Herrera**

Hace pocos días, en el patio de Edgardito Mejia, estábamos varios amigos analizando lo concerniente a lo que se avecina en el 2027 en cuanto a las elecciones territoriales y la oportunidad que brinda las leyes en la participación igualitaria de todos los ciudadanos colombianos que cumplan unos requisitos mínimos.

Estaba Lucho Serrano con su sapiencia y su experiencia, tanto como abogado, como de político, Jorge López con sus bastos conocimientos en temas culturales y el enriquecimiento de la música autóctona de nuestro territorio, igualmente el amigo Diego, Giovanny, "Pelota" y muchos otros amigos más que tocábamos otros temas del momento y de entre los contertulios nuestro dilecto amigo Juan Carlos Parodi saca a relucir del como fue retirado del museo nacional lo ateniente del activista, guerrillero y político colombiano Carlos Pizarro Leongomez.

Le pregunté a Juanka... ¿Cuál fue el mérito de Pizarro para estar dentro del museo nacional?.Juanka responde a pulmón lleno y corazón ardiente que Pizarro fue casi presidente y del cómo, con su trabajo en conjunto y la iniciativa de la séptima papeleta hizo posible la convocatoria de la asamblea constituyente y que había sido un líder de grandes luchas sociales lo cual le refute con argumentos que tenia guardados en mi celular, ya que no era la primera vez que tocaba ese tema en los diálogos amenos y recochantes de mi bello Maicao.

Lo primero que le argumenté: La asamblea constituyente del 91 sale de una orden casi que directa del FMI hacia Colombia y el posible mayor tratado de lavado de activos de nuestra patria mediante la apertura económica, que no fue mas que el indulto hecho por Gavira a los grandes capitales del narcotráfico que estaban en el exterior y lo resumieron en lo que se supone fue un consenso interpartidistas en su momento y que la séptima papeleta fue dado como un paliativo a los militantes de las izquierdas para que se animaran a participar, tan arraigado está la orden del FMI, que hizo posible la ley 92 de 1993 donde el congreso aprobó "La tercera enmienda del fondo constitutivo del fondo monetario internacional" y fue tan peligroso que la honorable corte constitucional en su sentencia C-359 de 1994 declaró inexequibles varios apartados por exceder las facultades del congreso en su momento. Juanka no dijo ni mu, pero entendí algo que ustedes, amigos lectores, también pudieron sacar su conclusión.

Lo otro fue más sencillo y bien lo resumió el columnista Aldemar Giraldo en su publicación del día 22 de octubre del 2026 en el periódico "El Quindiano", que llevó como título ¿Quién puede definir sobre que obras pueden exhibirse en el museo nacional? Del cual podemos resaltar el siguiente extracto... *"El arte es, en sí, una expresión viva; el patrimonio, la memoria colectiva que se desea conservar y el museo es esa institución encargada de resguardar, investigar y comunicar esos bienes para la sociedad. Así, el arte nutre al patrimonio y el museo lo legitima y protege, convirtiéndose en una plataforma activa que fomenta el diálogo comunitario, la educación y la reinterpretación del arte y la historia".*

Es claro, lo que debemos resaltar los colombianos en nuestro museo es la memoria viva y colectiva, no afanes particulares para dejar a un miembro de su familia como ejemplo a seguir, se debe tener mucho mérito para estar en el museo nacional, el señor Pizarro aparte de haber sido guerrillero y candidato presidencia ¿Cuál otro logro tuvo para con el pueblo Colombiano? Este fue un error grave del Petrismo que lo hicieron hasta en campaña presidencial, permitir que la señora hija de Pizarro impusiera (casi como obligación) de venerar a su padre, solo por ser amigo de Petro y por estar gobernando en su momento, pero eso no es suficiente y el pueblo no puede homenajear figuras meramente políticas o ¿ya se les olvidó que Pizarro era hijo de un vicealmirante de la armada nacional y de una madre de la elite Cartagenera?.

Es cierto el refrán que dice "Quien gana las batallas es quien escribe la historia", pero en este caso el señor Pizarro, para mi concepto, no tiene el valor histórico ni el legado en la memoria colectiva y ni en la memoria histórica.

El presidente Abelardo de la Espriella, como su contraofensiva en el despliegue mediático izquierdista, ordenó retirar todo lo que consideraba de izquierda y fue nuevamente recriminado por desconocer lo que emana las leyes, tan así es, que un juez ordenó regresar los artículos retirados del museo natural porqué la directriz emitida por la presidencia ultraderechista, no fue mas que un acto populista para complacer a sus seguidores.

Acá es donde las palabras de Aldemar Giraldo nos reflejan a todos los que estamos en contra de las ideologías malsanas... ¿acaso el museo nacional deber de corte derechista o izquierdista? Es un absurdo total colocar a un político como Pizarro al igual de figuras emblemáticas y realmente trascendentes como Benkos Biohó, el primer libertador de un pueblo en America (el Palenque de la Matuna).



La Guajira no necesita más informes: necesita resultados



Por: **Juana Cordero Moscote**







En La Guajira hemos aprendido a convivir con una contradicción dolorosa, mientras las autoridades anuncian inversiones millonarias, hay comunidades que siguen sin agua potable; mientras se presentan informes de cumplimiento, las familias continúan enfrentando dificultades para acceder a la salud; y mientras se firman convenios para construir obras, los ciudadanos terminan preguntándose dónde están los resultados.

El problema no es la falta de anuncios. Es la distancia entre lo que prometen las instituciones y lo que vive la gente.

Pero ¿quién responde cuando los recursos públicos no se convierten en bienestar?

En 2017, la Corte Constitucional expidió la Sentencia T-302 y declaró un estado de cosas inconstitucional por la vulneración de los derechos fundamentales de la niñez wayuu al agua potable, la alimentación, la salud y la participación en Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia.

Han pasado nueve años y el país sigue discutiendo cómo cumplir esas obligaciones.

En octubre de 2026, durante una audiencia de seguimiento en Riohacha, el Gobierno reconoció que los avances consignados en sus informes no coincidían plenamente con las condiciones de vida de las comunidades. La discusión ya no puede limitarse a contar reuniones, contratos o actividades realizadas. Debemos medir los cambios reales.

En agosto, una inspección judicial de la Corte también documentó en Jojoncito, Uribia, una fuente de agua con señales evidentes de contaminación, utilizada por la comunidad para el consumo humano. La situación obligó a adoptar medidas urgentes.

¿Puede llamarse progreso a una política pública si una comunidad todavía debe recurrir a una fuente de agua en esas condiciones?

La Sentencia T-302 no es un documento para archivar ni una bandera para exhibir en discursos. Es una obligación constitucional que compromete a las autoridades nacionales y territoriales.

La preocupación no termina en el agua y la salud.

El 31 de octubre, La Guajira Noticias publicó información según la cual el Ministerio del Deporte había girado $8.500 millones para un escenario deportivo en Uribia, mientras el proyecto registraba cero avance físico. Según ese reporte, los recursos correspondían al Convenio 634 de 2025 y el plazo contractual de ejecución vencía el 30 de noviembre de 2026.

Si estas cifras se confirman en la documentación contractual, estamos ante una situación que exige explicaciones inmediatas. ¿Por qué se giraron los recursos? ¿Qué controles se aplicaron? ¿Quién debía verificar el avance? ¿Qué medidas se tomarán para proteger el dinero público y garantizar que la obra se entregue?

No se trata de afirmar, sin investigación, que hubo un delito. Se trata de exigir transparencia, seguimiento y responsabilidades cuando corresponda.

Cada peso público representa una oportunidad para mejorar la vida de la gente. Cuando una obra no avanza, no se pierde únicamente tiempo: también se pierde confianza ciudadana.

La responsabilidad no puede cambiar de dueño

Colombia enfrenta dificultades fiscales y el Gobierno nacional ha presentado una Ley de Rescate Económico para ajustar las cuentas públicas. Ese debate debe desarrollarse con transparencia, cifras verificables y responsabilidad social.

Pero hay una lección que también debemos aplicar en La Guajira: administrar recursos exige explicar cuánto dinero se recibe, en qué se invierte y qué resultados produce.

La responsabilidad no puede convertirse en una pelota que cada administración arroja al gobierno anterior. Los mandatarios nacionales deben responder por sus decisiones. El gobernador, por la gestión departamental. Los alcaldes, por las competencias de sus municipios. Los organismos de control, por sus actuaciones. Y los contratistas, por las obligaciones que asumen.

La ciudadanía tiene derecho a conocer la verdad, independientemente del partido, la alianza o el apellido de quienes gobiernan.

Propongo una veeduría pública con resultados trimestrales

La Guajira necesita pasar de los anuncios a un sistema ciudadano de seguimiento que permita conocer el estado real de sus inversiones.

Propongo crear un Observatorio Ciudadano de Recursos y Resultados de La Guajira, con participación de universidades, organizaciones indígenas, veedurías, sectores productivos, periodistas y comunidades.

Cada trimestre debería publicar información sencilla y verificable sobre cuatro preguntas: cuánto dinero se aprobó, cuánto se giró, qué avance físico tiene cada proyecto y qué beneficio concreto recibió la población.

El observatorio debe priorizar agua potable, salud, alimentación infantil, educación, infraestructura y servicios públicos. También debe identificar obras retrasadas, recursos sin ejecutar y compromisos incumplidos, sin reemplazar las funciones de la Contraloría, la Procuraduría o la Fiscalía.

La información debe estar disponible para todos, con datos abiertos y mecanismos de participación que permitan a las comunidades reportar problemas y verificar soluciones.

No necesitamos otra estructura para producir documentos. Necesitamos aprovechar las capacidades existentes para que cada peso pueda seguirse desde el presupuesto hasta el territorio.

La gente merece respuestas

La Guajira tiene recursos naturales, potencial energético, riqueza cultural y una población trabajadora. Lo que no podemos aceptar es que esas fortalezas convivan indefinidamente con necesidades básicas insatisfechas y obras que no cumplen su propósito.

Gobernar no consiste en anunciar cuánto se va a invertir. Consiste en demostrar qué cambió después de la inversión.

La pregunta que debemos hacerles a nuestras autoridades no es cuántos proyectos presentaron, sino cuántos terminaron, cuántas comunidades tienen agua segura, cuántos niños reciben atención oportuna y cuántos compromisos se cumplieron.

La Guajira no necesita más informes que describan el problema. Necesita resultados que la gente pueda comprobar, recursos que se respeten y autoridades dispuestas a rendir cuentas.

En cabeza del destacado funcionario José Cotes

Más de 4.200 estudiantes han sido formados en diálogo y resolución pacífica de conflictos en La Guajira

La estrategia liderada por la Unidad de Diálogo Social de la Gobernación ha llegado a 60 instituciones educativas de los 15 municipios del departamento y también se ha extendido a universidades y centros de formación técnica.

Un total de 4.200 estudiantes de los 15 municipios de La Guajira han participado en jornadas de sensibilización y formación lideradas por la Unidad de Diálogo Social de la Gobernación, una estrategia que busca fortalecer la convivencia, promover el respeto por las diferencias y brindar herramientas para la prevención y resolución pacífica de conflictos.

La iniciativa, impulsada por el gobierno de Jairo Aguilar Deluque, ha llegado a 60 instituciones educativas mediante jornadas de formación que han permitido acercar a los jóvenes conceptos relacionados con la convivencia ciudadana, la escucha activa, la concertación y la construcción de acuerdos.

El proceso también se ha extendido a instituciones de educación superior y espacios de formación técnica, profesional y tecnológica en Riohacha, Maicao, San Juan del Cesar, Villanueva y Fonseca, incluyendo actividades articuladas con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Como parte de esta estrategia, la Unidad de Diálogo Social desarrolló una jornada de sensibilización con estudiantes de las facultades de Derecho y Trabajo Social de la Universidad de La Guajira, en la que se abordaron herramientas para transformar los conflictos a través del entendimiento, el respeto y la concertación.

Estas actividades buscan que los estudiantes no solo reconozcan la importancia del diálogo como mecanismo para resolver diferencias, sino que también puedan aplicar estos conocimientos en sus entornos educativos, familiares y comunitarios.

Al respecto, el gobernador Jairo Aguilar Deluque destacó que la formación ciudadana es fundamental para construir una cultura de paz en el departamento.

"La paz no se construye únicamente resolviendo los conflictos cuando aparecen; se construye formando ciudadanos que sepan escuchar, respetar las diferencias y encontrar soluciones sin recurrir a la confrontación. Por eso, desde nuestro gobierno estamos cumpliendo la palabra fortaleciendo la Unidad de Diálogo Social, porque creemos que una Guajira que dialoga es una Guajira que encuentra caminos para avanzar", expresó el mandatario.





Unidad de Diálogo Social de La Guajira ha formado a 4.200 estudiantes en convivencia y resolución pacífica de conflictos.



> *"Estamos cumpliendo la palabra fortaleciendo la Unidad de Diálogo Social..."*

La Unidad de Diálogo Social cumple así un papel que va más allá de la atención de situaciones de conflictividad, al promover espacios de participación, escucha y formación ciudadana para prevenir confrontaciones y fortalecer las capacidades de las comunidades.

Con estas acciones, la administración departamental avanza en los compromisos del Plan de Desarrollo 2024-2027, 'Cumpliendo la Palabra', posicionando el diálogo social como una herramienta para la transformación de los conflictos y la construcción de entornos educativos y comunitarios más participativos y pacíficos.

La jornada incluyó entrega de dulces y regalos, presentaciones artísticas y actividades recreativas dirigidas a la población infantil

Alcaldía de Uribia celebró Halloween con una noche temática para los niños y niñas del municipio

La Alcaldía de Uribia realizó el sábado 31 de octubre la jornada denominada Halloween en Uribia: una aventura de otro planeta, una actividad recreativa organizada para brindar espacios de diversión y entretenimiento a los niños y niñas del municipio.

La celebración estuvo ambientada con una temática espacial e incluyó entrega de dulces y regalos, espectáculos y distintas actividades preparadas para la población infantil. Durante la noche, los asistentes participaron con disfraces y disfrutaron de una programación centrada en la imaginación y la convivencia familiar.

El alcalde de Uribia, Jaime Buitrago García, y la gestora social, Nancy Gómez, se sumaron a la temática vestidos de astronautas y acompañaron el desarrollo de la actividad, compartiendo con los niños y sus familias.

Según informó la Administración Municipal a través de sus redes sociales, la jornada tuvo como propósito generar un espacio en el que los menores fueran protagonistas y pudieran disfrutar de una celebración organizada especialmente para ellos.

La Alcaldía señaló que este tipo de iniciativas busca promover la recreación, la integración y el sano esparcimiento de la niñez, además de facilitar espacios para compartir en comunidad y fortalecer los vínculos familiares.

Con la actividad, la Administración de Uribia cerró la programación de octubre dirigida a la población infantil, destacando la importancia de brindar entornos de alegría, cuidado y oportunidades para el desarrollo integral de los niños y niñas del municipio.







Uribia celebró Halloween con temática espacial, entrega de dulces y actividades recreativas para niños y familias.

El Orgullo Minero crece: Cerrejón dona una pala para el parque de Hatonuevo, en la ruta turística minera de La Guajira

Una excavadora Hitachi EX3600 recorre las calles de Hatonuevo como nuevo símbolo de Orgullo Minero y aporte de Cerrejón al futuro Parque de la Identidad Minera. La iniciativa se suma a la locomotora de Albania y el camión de Barrancas para fortalecer el corredor turístico que exalta la historia y lo que ha significado la minería para el territorio.

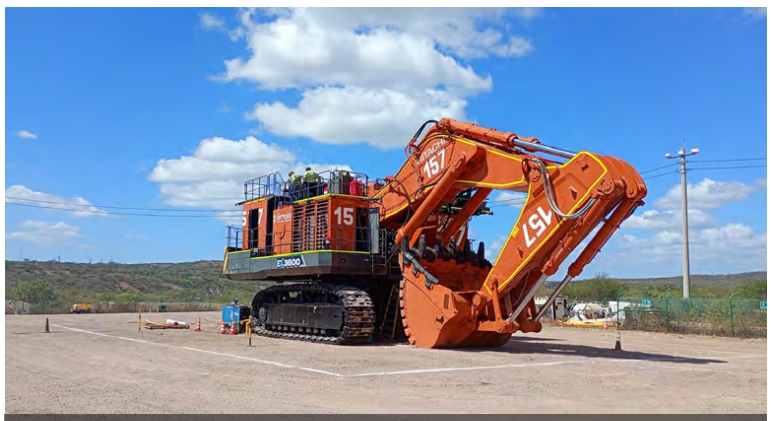
El proyecto busca convertir este equipo en un espacio de encuentro para las familias, reconocimiento de la historia minera del municipio y promoción del turismo local. Su desarrollo es resultado del trabajo conjunto entre la Alcaldía de Hatonuevo, CHM Minería y Cerrejón, que suman esfuerzos para hacer realidad esta iniciativa.

"Estamos aquí, en nuestro futuro Parque de la Identidad Minera. Esta será una ruta turística que conectará a Barrancas, con su camión minero; Albania, con su locomotora, y ahora Hatonuevo, con esta pala. ¡Cerrejón y sus aliados se lucieron con este magnífico aporte a nuestra comunidad!", afirmó Pedro Beltrán, presidente del Barrio Ramón Luque del municipio de Hatonuevo.

La Alcaldía liderará las gestiones necesarias para el desarrollo del parque, incluida la adecuación del terreno, la construcción de las bases y los sistemas de agua, así como los permisos requeridos. CHM Minería asumirá la estructuración del espacio, mientras que Cerrejón aportará la excavadora.

"Hatonuevo es un territorio orgullosamente minero. La minería hace parte de nuestra historia, de nuestra identidad y de la vida de muchas familias que han crecido junto a esta actividad. Contar con este símbolo y avanzar hacia el Parque de la Identidad Minera nos permitirá no solo ser parte del corredor turístico junto a Albania y Barrancas, sino compartir esa historia con las nuevas generaciones y con quienes nos visitan y abrir nuevas oportunidades para el turismo y el desarrollo de nuestro municipio", indicó Hassan Palmezano, alcalde de Hatonuevo.

"Creemos en el poder de las alianzas para impulsar el desarrollo de los territorios. Este proyecto demuestra que, cuando empresas e instituciones sumamos capacidades y trabajamos por un propósito común, podemos contribuir a iniciativas que generan oportunidades para las comunidades. Cerrejón junto a sus contratistas ha contribuido a preparar a La Guajira para los retos del futuro, pero aún queda camino por recorrer. Por eso nos enorgullece ser parte de este esfuerzo en Hatonuevo y aportar a una propuesta que busca poner en valor la identidad minera del municipio y fortalecer su potencial turístico", mencionó Jorge Andrés Rosas Mejía, presidente de CHM Minería.


Pala en Hatonuevo.

Se proyecta que el equipo sea ensamblado y entregado al municipio en noviembre de 2026. Posteriormente, la Alcaldía adelantará los procesos correspondientes para avanzar en la construcción del parque.

Hatonuevo, territorio orgullosamente minero

El Parque de la Identidad Minera se suma a otras iniciativas con las que Cerrejón y sus aliados contribuyen al desarrollo del municipio. Entre ellas está la segunda edición de *"Juntos Cambiamos Vidas"* que contempla una inversión de COP$2.650 millones para realizar intervenciones en las instituciones educativas Carlos Alberto Camargo y Nuestra Señora del Carmen.

En los últimos cinco años, Cerrejón ha destinado más de $640.000 millones a inversión social en La Guajira. Esta inversión se traduce en oportunidades de educación, acceso a agua, salud, infraestructura, fortalecimiento de emprendimientos y generación de capacidades para miles de personas y comunidades del territorio.

Juan Carlos García, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón, señaló: *"Es momento de sentirnos orgullosamente mineros. La minería hace parte de la historia y del desarrollo de Colombia, y en La Guajira ha sido protagonista de la vida de miles de familias. Nos llena de orgullo contribuir a que Hatonuevo tenga un símbolo que represente esa historia y que, al mismo tiempo, abra nuevas posibilidades para el municipio. Queremos que este espacio se convierta en un punto de encuentro para las familias, una oportunidad para los emprendedores y una forma de compartir con los visitantes lo que significa la minería para nuestro territorio"*.

Estuvo participando en el encuentro con la Ministra de Salud

Cristian Brito destaca avances en el fortalecimiento del Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha

El gerente resaltó las intervenciones en el área de urgencias y las gestiones ante el Gobierno nacional para mejorar la infraestructura de los centros de salud de la zona rural. Además, anunció que esta semana se conocerán nuevas noticias para el sector salud del Distrito.

El fortalecimiento de los servicios y la infraestructura del Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha hace parte de las acciones que viene impulsando su gerente, Cristian Brito Quintero, quien destacó los avances alcanzados durante su gestión al frente de la institución.

Entre los principales resultados mencionó el fortalecimiento del área de urgencias, tanto en sus condiciones estructurales como en el mejoramiento de los espacios destinados a la atención de los pacientes.

A estas intervenciones se suman las gestiones adelantadas ante el Gobierno nacional para impulsar el fortalecimiento de los centros de salud ubicados en diferentes corregimientos de Riohacha, con el propósito de mejorar el acceso a los servicios médicos para las comunidades rurales.


Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha reportó avances en urgencias y gestiones para fortalecer centros de salud rurales.

"Esto lo hemos hecho con una gran gestión de toda la gerencia", afirmó Brito Quintero, al referirse al trabajo institucional que se viene desarrollando para mejorar la capacidad de respuesta del sector salud.


Cristian Brito Quintero, gerente.

El gerente también anticipó que durante esta semana se darán a conocer importantes noticias relacionadas con nuevos avances y beneficios para la comunidad riohachera en materia de salud.

De esta manera, la gerencia del Hospital Nuestra Señora de los Remedios continúa enfocando sus esfuerzos en el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y la ampliación de las capacidades de atención para los habitantes de Riohacha.

El proyecto incluyó jornadas de sensibilización, talleres con estudiantes, asistencia técnica a recicladores y entrega de elementos de protección personal

Corpoguajira instaló 17 puntos ecológicos en Barrancas para fortalecer la separación y el aprovechamiento de residuos sólidos

Corpoguajira implementó una estrategia para fortalecer el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos en el municipio de Barrancas, mediante la instalación de 17 puntos ecológicos metálicos: 15 ubicados en la zona urbana y dos en el área rural.

Las estructuras fueron diseñadas con figuras representativas de especies como el jaguar, el loro y la iguana, con el propósito de integrar la disposición adecuada de los residuos con mensajes relacionados con la conservación de la biodiversidad. Los puntos ecológicos fueron elaborados por el escultor de figuras metálicas Gabriel Acosta, con el apoyo de Osman Tovar.

La entrega contó con la participación del director general encargado de Corpoguajira, Manuel Manjarrés Altahona; la directora territorial, Ana Cecilia Castillo Parodi, y el coordinador de Educación Ambiental y subdirector encargado de Gestión Ambiental, Eliumat Maza Samper.

Manjarrés Altahona explicó que la estrategia busca promover la separación de los residuos desde los lugares donde son generados y fortalecer la participación de las comunidades, instituciones y recicladores del municipio.







"Con estas acciones buscamos promover una mayor responsabilidad ciudadana frente al manejo de los residuos sólidos, facilitando su separación desde el lugar donde se generan y fortaleciendo el trabajo articulado con las comunidades, las instituciones y los recicladores. La gestión adecuada de los residuos es una tarea que requiere la participación de todos", expresó el director encargado.

La estrategia no se limitó a la instalación de las estructuras. También comprendió jornadas de sensibilización dirigidas a comunidades, comerciantes, recicladores, empresas y entidades locales, además de la campaña Barrancas Verde, desarrollada durante un mes mediante actividades puerta a puerta.

En el componente educativo se realizaron cuatro talleres con cerca de 60 estudiantes de las instituciones educativas Monte Alvernia y Pablo VI. De igual manera, fueron desarrollados cuatro talleres comunitarios sobre separación adecuada de residuos y compostaje doméstico.

Eliumat Maza Samper señaló que la efectividad de los puntos ecológicos dependerá del uso que les dé la ciudadanía y del acompañamiento permanente a quienes participan en el aprovechamiento de los materiales.

"Los puntos ecológicos son una herramienta para facilitar la separación de los residuos aprovechables, pero su funcionamiento depende del uso adecuado que les dé la ciudadanía. Por eso, el proyecto también contempla actividades de educación ambiental, orientación a la comunidad y acompañamiento a los recicladores, con el propósito de fortalecer las prácticas de aprovechamiento en Barrancas", indicó Maza.



Corpoguajira instaló 17 puntos ecológicos en Barrancas y promovió educación ambiental para fortalecer la separación y aprovechamiento de residuos.

Como parte del proyecto, Corpoguajira caracterizó a los recicladores del municipio, estableció rutas para la recolección de residuos orgánicos e inorgánicos y brindó durante cinco meses asistencia técnica y operativa a los recicladores de oficio.

Los trabajadores también recibieron elementos de protección personal y uniformes, entre ellos guantes, gafas de seguridad, gorras, overoles y botas de caucho, destinados a mejorar las condiciones en las que desarrollan sus actividades.

Con estas acciones, Corpoguajira busca fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos en Barrancas, fomentar la separación en la fuente y promover prácticas responsables de aprovechamiento y cuidado ambiental.

En cabeza del mandatario Miguel Felipe Aragón González

Alcaldía de Maicao celebró el Día Dulce con una jornada de cine, recreación y diversión para los niños

El alcalde Miguel Felipe Aragón y la gestora social Olga Boscán acompañaron las actividades dirigidas a los niños y niñas del municipio.

Con una jornada de cine, recreación y entretenimiento, la Alcaldía de Maicao celebró el Día Dulce con los niños y niñas del municipio, en un espacio de integración que estuvo marcado por las sonrisas, la alegría y la diversión.

La actividad contó con el acompañamiento del alcalde Miguel Felipe Aragón González y la gestora social Olga Boscán, quienes compartieron con los pequeños durante esta celebración organizada para brindarles momentos de esparcimiento y fortalecer los espacios de encuentro familiar y comunitario.

Desde la Administración Municipal destacaron la importancia de generar escenarios en los que la niñez sea protagonista, promoviendo actividades que contribuyan a su bienestar, recreación y desarrollo integral.

Con esta jornada, el Gobierno de Maicao reiteró su compromiso de impulsar iniciativas dirigidas a los niños y niñas, reconociéndolos como protagonistas de la construcción del presente y futuro del municipio.







Maicao celebró el Día Dulce con cine y actividades recreativas para los niños y niñas del municipio.

El certamen organizado por la Universidad Industrial de Santander reunió a 17.600 participantes de 329 instituciones educativas del país

Tres estudiantes de la Institución Educativa María Inmaculada de Fonseca llegaron a la final de las XV Olimpiadas Nacionales de Matemáticas

Tres estudiantes de la Institución Educativa María Inmaculada, del municipio de Fonseca, representaron a La Guajira en la final de las XV Olimpiadas Nacionales de Matemáticas, desarrollada en Bucaramanga y organizada por la Universidad Industrial de Santander (UIS).

La delegación guajira estuvo integrada por Fiorella Danielly Pitre Mendoza, Anabella Montiel Cuadrado y Emmanuel Romero, estudiantes de los grados tercero y cuarto de primaria, quienes avanzaron hasta la etapa final del certamen después de superar las fases establecidas por la organización.

De acuerdo con la información suministrada, en las olimpiadas participaron cerca de 17.600 niños y niñas pertenecientes a 329 instituciones educativas públicas y privadas, procedentes de 129 municipios de los 32 departamentos del país.





Tres estudiantes de Fonseca representaron a La Guajira en la final nacional de las Olimpiadas de Matemáticas de la UIS.

La clasificación de los tres estudiantes permitió que Fonseca y La Guajira tuvieran representación en un escenario nacional dedicado a evaluar y estimular las habilidades relacionadas con el razonamiento lógico, la resolución de problemas y el aprendizaje de las matemáticas.

Los reconocimientos a los finalistas fueron entregados por Gilberto Arenas, decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Industrial de Santander, durante el acto realizado en la ciudad de Bucaramanga.

El proceso contó con el respaldo de la rectora de la Institución Educativa María Inmaculada, hermana Ana Elvia Ortegón Fajardo, y con el acompañamiento de las docentes Mirla Paternina y Diana Montenegro, quienes orientaron a los estudiantes durante las distintas etapas de las pruebas hasta su llegada a la final.

La participación de Fiorella Danielly, Anabella y Emmanuel constituye un reconocimiento al proceso académico adelantado por la institución educativa y resalta la importancia de promover desde la educación primaria el estudio de las ciencias exactas.

Fiorella Danielly Pitre Mendoza es hija del líder guajiro Fidel Pitre Sarmiento. Junto con sus compañeros, representó al departamento en una competencia que les permitió compartir experiencias con estudiantes de diferentes regiones y poner a prueba sus conocimientos frente a otras instituciones educativas del país.

Por parte del Fondo Mixto

Ganadores de los Premios Departamentales de Cultura 2025 reciben su premio en una primera etapa de pagos

Ganadores y finalistas de los Premios Departamentales de Cultura de La Guajira recibieron el pago de sus premios, gracias a las gestiones realizadas por el señor gobernador, Jairo Aguilar Deluque, como presidente de la Junta Directiva del Fondo Mixto, luego de una espera de varios meses acaecida por la inadecuada liquidación de los recursos provenientes de la Ordenanza 509 de 2020, situación que afectó la disponibilidad presupuestal necesaria para realizar los desembolsos dentro de los tiempos establecidos.

En esta primera etapa de pagos, el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira desembolsó 180 millones de pesos para el pago de estos beneficios a los ganadores y finalistas de los premios, siguiendo criterios que buscaban priorizar a los más desprotegidos. En pocos días se espera anunciar la culminación de este proceso con la gestión de 70 millones de pesos destinados al pago de quienes no pudieron ser atendidos en la primera etapa; entre los que se encuentran personajes de los municipios y jóvenes talentos.



Durante la vigencia 2026, la Gobernación de La Guajira ha cumplido con el giro de los recursos de la ordenanza 509 de 2020 pero es necesario aclarar al público que, dado que estos dineros tienen destinación específica y deben invertirse obligatoriamente en el Plan de Acción del respectivo año, no fue posible usarlos para el pago de vigencias anteriores. En ese sentido, la gestión de la Junta Directiva del Fondo Mixto, liderada por el gobernador, Jairo Aguilar Deluque, permitió la consecución de los recursos necesarios para el cumplimiento del compromiso con los artistas y gestores culturales guajiros; a quienes expresamos nuestras sinceras excusas por la demora en la materialización de este gesto de exaltación a su dignidad y valía como patrimonio vivo de La Guajira.

Al respecto, el gerente del Fondo Mixto, Larry Iguarán Vergara, expresó: *"Entendemos la molestia y angustia que generó esta penosa situación entre nuestros artistas, gestores y creadores culturales; un premio debe ser recibido, no reclamado. Sepan que ustedes constituyen la esencia de nuestra entidad, que existe para servirles; por eso hemos mantenido el compromiso con la búsqueda de soluciones, lo cual no ha sido fácil. Hoy me alegra informar que, al fin, los ganadores de la convocatoria de estímulos recibieron sus premios; algo que no nos cansaremos de agradecer a nuestro gobernador, Jairo Aguilar Deluque, a nuestra Junta Directiva, presidida por él, y al equipo de trabajo del Fondo Mixto. Hoy tuvimos un gran logro, pero seguimos trabajando para completar los recursos y cumplir con la totalidad de los compromisos adquiridos. Nuestro compromiso con el sector cultural permanece firme".* El Fondo Mixto de Cultura reitera sus disculpas públicas a los ganadores y finalistas que se vieron afectados e informa que el proceso de pagos continúa en desarrollo. Luego del desembolso del 72% de los recursos, se siguen adelantando las gestiones correspondientes para el cumplimiento total de las obligaciones con los beneficiarios de los Premios Departamentales de Cultura 2025.

Nuestros botones interactivos



Toca cada uno para seguirnos y unirte a nuestro círculo informativo.

Siempre informado aquí Guajira News Guajira News Guajira News

En La Guajira, alrededor de 70 víctimas del conflicto armado definieron su situación militar en jornadas especiales

Estos espacios realizados en Riohacha y Urumita permitieron la expedición sin costo de la libreta militar para los participantes.

Más de 70 hombres víctimas del conflicto armado lograron definir su situación militar de manera gratuita durante las jornadas especiales adelantadas en los municipios de Riohacha y Urumita. Esta iniciativa busca eliminar obstáculos en el desarrollo personal y laboral de la población masculina afectada por la violencia.

El proceso fue posible gracias a la articulación entre la Unidad para las Víctimas, el Ejército Nacional y las administraciones municipales, garantizando que los participantes accedan a este documento para abrir paso a nuevas oportunidades de empleo y formación académica.

Para los beneficiarios, obtener la libreta militar representa mucho más que cumplir con un requisito administrativo. Así lo expresó José León Ramos, uno de los participantes de la jornada, *"muchas gracias a las instituciones ya que este proceso nos ayuda a gestionar estos papeles que son un requisito para nuestros estudios"*.





> *La gestión conjunta entre la Unidad para las Víctimas, el Ejército Nacional y las alcaldías locales removió barreras de acceso al empleo y la educación*

Con estas acciones en el departamento de La Guajira, la Unidad para las Víctimas ratifica su compromiso de acercar la oferta del Estado a los territorios, facilitar el ejercicio pleno de los derechos y contribuir a la superación de las barreras que enfrentan las comunidades afectadas por la violencia.



En jurisdicción de los municipios de Maicao, Uribia y Albania

Ejército refuerza seguridad en vías de la Alta Guajira durante el puente festivo

Soldados del Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea N.° 1, adscritos a la Décima Brigada, mantienen presencia en puntos estratégicos para acompañar a los viajeros.

Con el propósito de garantizar condiciones de seguridad durante los desplazamientos del puente festivo, el Ejército Nacional mantiene tropas desplegadas en importantes corredores viales y puntos estratégicos de la Alta Guajira.

Los dispositivos están a cargo de soldados del Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea N.° 1, pertenecientes a la Décima Brigada, quienes realizan labores de vigilancia y presencia militar para brindar tranquilidad a propios y visitantes que se movilizan por esta zona del departamento.

La presencia de los uniformados busca prevenir situaciones que puedan afectar la movilidad y proteger a las familias que recorren las carreteras de la región.

El Ejército Nacional reiteró su compromiso con la seguridad de la población civil e invitó a los viajeros a atender las recomendaciones de las autoridades durante sus desplazamientos, bajo el mensaje institucional: 'Su Ejército está en la vía'.

Estas acciones hacen parte del dispositivo de seguridad que mantiene la Décima Brigada en La Guajira, especialmente en zonas de importancia estratégica para la movilidad y la conectividad del departamento.

Con este despliegue, el Ejército busca fortalecer la presencia institucional en las carreteras y brindar acompañamiento permanente a quienes aprovechan el puente festivo para viajar por la Alta Guajira.



Ejército desplegó tropas en corredores viales de la Alta Guajira para acompañar y brindar seguridad a viajeros durante el puente festivo.



GUAJIRA NEWS ¡LÉELO Y PÁSALO!

A través del Batallón de Infantería Mecanizado #6 Cartagena

Ejército desplegó tropas en las principales vías de La Guajira para garantizar la seguridad durante el puente festivo

Soldados del Batallón de Infantería Mediana N.° 6 Cartagena, adscritos a la Segunda Brigada, mantienen presencia en puntos estratégicos del departamento para acompañar a los viajeros.

Con el propósito de brindar seguridad y tranquilidad a propios y visitantes durante este puente festivo, el Ejército Nacional mantiene un despliegue de tropas en puntos estratégicos y principales corredores viales del departamento de La Guajira.

Las operaciones están a cargo de soldados del Batallón de Infantería Mediana N.° 6 Cartagena, pertenecientes a la Segunda Brigada, quienes realizan labores de presencia y acompañamiento en las carreteras para prevenir situaciones que puedan afectar la seguridad de los ciudadanos.



La estrategia busca proteger a las familias que se movilizan por el territorio guajiro, facilitar sus desplazamientos y contribuir a que los viajeros lleguen sin contratiempos a sus lugares de destino.

Desde la institución militar señalaron que los uniformados permanecen comprometidos con la protección de la población civil y la seguridad de quienes transitan por las vías del departamento.

Asimismo, el Ejército hizo un llamado a los conductores y viajeros para que atiendan las recomendaciones de las autoridades y adopten medidas de prevención durante sus recorridos.

Bajo el mensaje '¡Su Ejército está en la vía!', la institución reiteró que continuará con su presencia en los principales corredores viales de La Guajira durante la temporada festiva.

En varios sectores del territorio

Gaula Militar reforzó recomendaciones de seguridad para viajeros durante el puente festivo en La Guajira

Las autoridades invitan a la ciudadanía a denunciar cualquier situación relacionada con extorsión o secuestro a través de la línea gratuita 147.



Gaula Militar acompaña a viajeros en las vías de La Guajira y entrega recomendaciones para prevenir extorsiones y secuestros.

Con el propósito de prevenir delitos y brindar mayor tranquilidad a los viajeros durante este fin de semana festivo, el Gaula Militar adelanta acciones de acompañamiento a las familias que se movilizan por las vías de La Guajira.

Durante estas jornadas, los uniformados entregan recomendaciones de seguridad y orientan a los ciudadanos sobre cómo prevenir situaciones relacionadas con la extorsión y el secuestro, dos delitos frente a los cuales las autoridades mantienen acciones de prevención y atención.

Asimismo, el Gaula Militar recuerda a la comunidad que está disponible la línea gratuita 147, habilitada para denunciar estos hechos, recibir orientación y solicitar acompañamiento de las autoridades.

La institución reiteró el llamado a los viajeros para que adopten medidas de autocuidado, estén atentos ante posibles situaciones sospechosas y denuncien oportunamente cualquier intento de intimidación o exigencia económica ilegal.

El acompañamiento hace parte de las acciones preventivas que desarrolla el Gaula Militar para fortalecer la seguridad y generar confianza entre quienes transitan por las carreteras del departamento.

La institución también recomienda evitar compartir información personal o detalles de los desplazamientos con desconocidos y reportar cualquier llamada sospechosa en la que se realicen amenazas o exigencias de dinero.

Para garantizar la seguridad y la criminalidad

Ejército refuerza controles militares en corredores viales de Maicao para prevenir acciones criminales

Tropas del Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea N.° 1, adscritas a la Décima Brigada, mantienen presencia en las principales vías del municipio.



Ejército mantiene puestos de control en corredores viales de Maicao para prevenir acciones criminales y proteger a los viajeros.

Con el propósito de fortalecer la seguridad y prevenir posibles acciones criminales de grupos armados, el Ejército Nacional mantiene puestos de control en los principales corredores viales de Maicao, La Guajira.

Las operaciones son desarrolladas por tropas del Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea N.° 1, pertenecientes a la Décima Brigada, cuyos uniformados permanecen desplegados en puntos estratégicos para brindar protección a los viajeros y a las comunidades que transitan por esta zona del departamento.

A través de estos dispositivos militares, los soldados realizan labores de control y presencia institucional, buscando prevenir hechos que puedan afectar la tranquilidad y la movilidad de los ciudadanos.

El Ejército Nacional reiteró que estas acciones hacen parte de su compromiso con la seguridad territorial y la protección de la población civil, especialmente en los corredores viales de La Guajira.

Asimismo, las tropas mantienen vigilancia permanente sobre estos corredores estratégicos, teniendo en cuenta su importancia para la movilidad y la conexión entre los municipios de la región.

La institución invitó a conductores y pasajeros a acatar las recomendaciones de los uniformados y reportar cualquier situación irregular que pueda poner en riesgo la seguridad durante sus desplazamientos.

La lactancia también corresponde a los papás: lo que cambia cuando asumen su parte

En América Latina, 11 países tienen licencias de paternidad remuneradas de menos de 10 días, según la CEPAL y la OIT.

Son las tres de la mañana y el bebé llora. En muchas casas la escena tiene una sola protagonista: la mamá que se levanta, alimenta, calma y vuelve a empezar unas horas después. Amamantar es algo que solo ella puede hacer, pero alrededor de la lactancia hay un universo de tareas que no dependen de su cuerpo. Lavar y desinfectar biberones, preparar el extractor, conservar la leche, dar una toma nocturna con leche extraída o, simplemente, sostener al bebé para que ella duerma. Esa parte puede, y debería, ser compartida.

Las cifras muestran que hoy no lo es. Según la CEPAL, en la región las mujeres dedican casi el triple de tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Entre quienes tienen empleo, ellas suman entre 6 y casi 30 horas más por semana a esas tareas.

Parte de esa diferencia empieza el mismo día del nacimiento. De acuerdo con el boletín Tiempos para cuidar en América Latina y el Caribe (CEPAL y OIT, 2025), 11 países de América Latina tienen licencias de paternidad remuneradas de menos de 10 días y



Esterilizador Momcozy en un hogar acogedor.

solo 6 otorgan entre 10 y 15 días. En el Caribe la brecha es aún mayor: de 14 países, solo Surinam ofrece una licencia de paternidad remunerada, de ocho días.

Las licencias parentales, que permiten que cualquiera de los dos progenitores cuide al bebé después de la licencia de maternidad o paternidad, son todavía más escasas. En la región, solo Chile, Colombia, Cuba y Uruguay reconocen este derecho de forma remunerada. En la práctica, la mayoría de los papás vuelve al trabajo cuando el bebé apenas tiene unos días de nacido, y el cuidado de las semanas siguientes queda, casi por defecto, en manos de la madre.

Para la CEPAL y la OIT, esta situación refleja la división sexual del trabajo: la idea, todavía arraigada, de que cuidar es responsabilidad de las mujeres. Por eso ambos organismos recomiendan ampliar la licencia de paternidad remunerada, que sea intransferible y financiada por la seguridad social, y avanzar hacia licencias parentales que permitan a todos los progenitores ejercer su derecho a cuidar sin temor a perder el empleo o los ingresos.

El impacto va más allá de la equidad en casa. La OMS y UNICEF han señalado que los arreglos laborales flexibles son importantes no solo para que las madres puedan amamantar, sino también para que sus parejas puedan involucrarse en el cuidado del bebé y apoyar la lactancia. Un estudio de la Universidad de Chile y el INTA encontró que la participación del padre en tareas como cocinar, el aseo del hogar y el cuidado del niño se asoció con una mayor duración de la lactancia materna.

En el día a día, eso se traduce en tareas concretas. Una de las más repetitivas es lavar, desinfectar y secar los biberones y las piezas del extractor después de cada uso. Es una labor que se hace varias veces al día, de madrugada o entre extracciones, y que muchas familias siguen haciendo a mano. Momcozy, marca especializada en maternidad y lactancia, busca que esa parte de la rutina no recaiga siempre en la misma persona. Con el KleanPal Pro, un equipo que lava, esteriliza con vapor, seca y almacena biberones y piezas de extractor en un solo ciclo automático, la marca propone que la limpieza deje de ser un obstáculo para que el cuidado se reparta.

"La lactancia es mucho más que el momento de amamantar: es una logística que no se detiene. Queremos que los papás se sientan parte de ella desde el primer día, con tareas concretas que les pertenecen. Si él se encarga de que todo esté limpio y listo, o de la toma de la madrugada, ella gana descanso y los dos ganan tiempo con su bebé", dice Angélica Nieves, vocera de Momcozy para Latinoamérica.

Además de la limpieza, hay otras tareas que un papá puede apoyar: armar el extractor antes de cada sesión, etiquetar y guardar la leche, y llevar la cuenta de lo que hay en el refrigerador o el congelador. Cuando hay leche extraída disponible, también puede hacerse cargo de una de las tomas nocturnas para que la mamá duerma un bloque de horas seguidas. Para esas tomas, Momcozy cuenta con un calentador portátil que funciona con batería y lleva la leche refrigerada a temperatura corporal en unos minutos, sin necesidad de ir a la cocina.

Hoy la tecnología permite que tanto la mamá como el papá, y otros miembros de la familia, participen de forma más sencilla en esa logística diaria. Que alguien más pueda encargarse de dejar todo limpio y listo, o de calentar la leche a media noche, libera tiempo y descanso. Y ese tiempo compartido es, muchas veces, lo que permite que la lactancia se sostenga con más tranquilidad.

MOMENTOS DE FE

Para iniciar y terminar la semana de la mano de Dios

EL OBRERO RECONOCIDO POR DIOS



Rvdo. *Robinson Mejía Iguarán*
Pr. CBI Riohacha

15. "Procura con diligencia presentarte a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que usa bien la palabra de verdad".

2 Timoteo 2:15.

El hombre de Dios debe seguir la verdad y hablar solo la verdad. Las discusiones teológicas están lejos de ella, solo traen disensión y para nada aprovecha. No solo nos aparta de la piedad, sino que causa perdición en nosotros.

Esforcémonos, pues, en ser aprobados por Dios, como obreros que enseñan la Palabra de verdad y no tienen de qué avergonzarse. Las **profanas y vanas palabrerías** (v. 16) se contrastan a **la palabra de verdad** (v. 15). Desechemos, pues, las profanas y vanas palabrerías, y sigamos la palabra de verdad. Las palabras de impiedad se propagan con facilidad como los tumores malignos. Himeneo y Fileto an trastornado la fe de otros con discusiones vanas sobre la resurrección. Pero aunque se levanten los falsos maestros con su iniquidad, la iglesia con el fundamento de Dios permanecerá firme.

En una casa grande hay utensilios con usos diferentes, con formas variadas. La vasija que el Señor busca es **una que esté limpia. Pero para ser una vasija limpia en las manos del Señor, debemos huir de las pasiones juveniles y seguir la justicia, la fe, el amor y la paz.**

Los que se purifican de sus pecados son aptos para toda buena obra, y son utilizados por el Señor. Por tanto, desechemos las cuestiones necias e insensatas; seamos amables, aptos para enseñar, y seamos sufridos. Como utensilios preparados, podremos corregir con mansedumbre a los que se oponen al Señor, y guiarlos al arrepentimiento y a la verdad. **El rol de los utensilios es enseñar a otros, la verdad, con mansedumbre, sin dar lugar a la crítica o a la condenación.**



No, solo en la época en que ministraba Timoteo, sino también en la actualidad, sobran las sectas que buscan transformar la mentira en la verdad. En estos casos, el verdadero obrero de Dios debe discernir la mentira, basándose en la verdad de la Biblia. Cuándo el placer y las enseñanzas incorrectas del mundo nos engañan, debemos pensar hacia dónde nos llevan esas mentiras.

Es sabio evitar discusiones innecesarias y permanecer callados. Así, debemos entregarle a Dios nuestro cuerpo y alma cada día para no perseguir la lujuria y caer en el pecado. **Quien constantemente persigue el amor y la paz con un corazón puro y fe en el Señor, es aprobado por Dios.**

Quien persigue una vida pura y se dedica a la verdad, recibe la aprobación del Señor.

Dios les guarde.

Niño de 8 años murió por inmersión en un jagüey de Manaure mientras adultos participaban en un velorio

José Adrián Epinayú, de 8 años, murió por inmersión en un jagüey de la comunidad Kaspotchi, en zona rural de Manaure. Otro niño que también tuvo dificultades en el agua logró salir y se encuentra en recuperación.

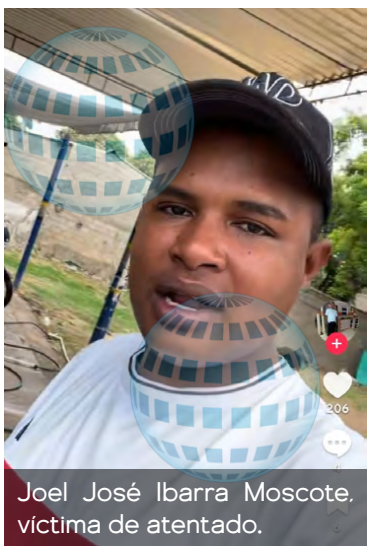
La emergencia ocurrió durante la tarde del jueves 29 de octubre. Según la información conocida, el menor y otros niños ingresaron al embalse artificial mientras los adultos participaban en un velorio.

Los propios niños alertaron a los familiares sobre lo sucedido. Al acercarse al jagüey, encontraron al pequeño sin vida. De acuerdo con versiones preliminares, en ese momento no habría adultos en los alrededores del depósito de agua.

Las circunstancias del hecho son materia de verificación. La comunidad lamenta la muerte del niño y espera la recuperación del menor que sobrevivió.


Fotoreferencia

Atacante llegó en motocicleta y disparó contra 'Lilo', creador de videos y barbero, frente a su vivienda en Riohacha


Joel José Ibarra Moscote, víctima de atentado.



Joel José Ibarra Moscote, de 27 años, conocido como 'Lilo', murió después de ser atacado con arma de fuego en el barrio Los Olivos, en Riohacha. La víctima era barbero y creador de contenidos en redes sociales.

El ataque ocurrió alrededor del mediodía del viernes 30 de octubre, en la carrera 14A con calle 33A, frente a su lugar de residencia y cerca del establecimiento Lavadero La 14A, dedicado al lavado y mantenimiento de motocicletas.

De acuerdo con versiones de personas presentes, un hombre llegó en una motocicleta, se acercó a Ibarra Moscote y disparó contra él en varias ocasiones. Trabajadores y clientes del establecimiento se encontraban en el lugar cuando ocurrió el hecho.

La víctima fue trasladada a un centro clínico, donde falleció. Las autoridades adelantan las investigaciones para establecer los móviles del homicidio e identificar al responsable.

Accidente por un hueco en el barrio Buenos Aires de Riohacha deja dos muertos: el conductor falleció tras siete días en UCI

José Alejandro Gómez Villalobos murió la noche del viernes 30 de octubre en una unidad de cuidados intensivos, siete días después de resultar gravemente herido en un accidente de motocicleta ocurrido en el barrio Buenos Aires de Riohacha. Con su fallecimiento, ya son dos las víctimas mortales del siniestro.

El accidente se registró alrededor de las 11:30 de la noche del sábado 24 de octubre, en la calle 27 con carrera 4. Gómez Villalobos conducía la motocicleta y viajaba acompañado de Havid Cervantes, quien iba como parrillero y murió en el lugar.

Según la información conocida, la motocicleta cayó en un hueco y sus ocupantes terminaron sobre el pavimento. Una ambulancia trasladó al conductor a un centro asistencial; debido a la gravedad de sus lesiones, posteriormente fue remitido a una clínica de Riohacha, donde permaneció en cuidados intensivos.

Sus familiares mantenían la esperanza de que pudiera recuperarse, pero el personal médico les informó sobre su fallecimiento.

Las autoridades adelantan las verificaciones para establecer las circunstancias del accidente. La presunta presencia de un hueco en la vía deberá ser considerada dentro de la investigación.


José Alejandro Gómez Villalobos, fallecido.

Motociclista de 20 años murió tras accidentarse en el kilómetro 70 de la Troncal del Caribe, entre Camarones y Perico


Ezamir Almazo Lobo, fallecido.

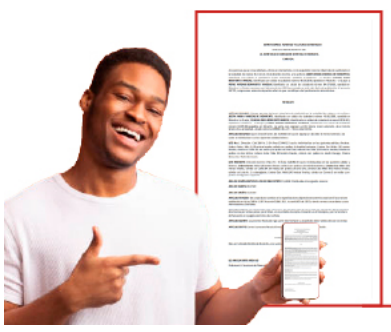
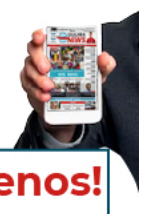
Ezamir Almazo Lobo, de 20 años y residente en Riohacha, murió en un accidente de motocicleta ocurrido alrededor de las 7:00 de la mañana de este lunes festivo 2 de noviembre, en la Troncal del Caribe.

El siniestro se registró en el kilómetro 70, en el tramo rural entre el corregimiento de Camarones y la vereda Perico, jurisdicción de Riohacha. Según la información preliminar, el joven se desplazaba solo en una motocicleta Bajaj negra y habría perdido la estabilidad del vehículo, cayendo y golpeándose contra el pavimento.

El cuerpo quedó junto a una baranda metálica, casi fuera de la vía, mientras que la motocicleta terminó al otro lado del puente. El accidente fue reportado por conductores que transitaban por el sector.

La vía permaneció cerrada temporalmente mientras las autoridades llegaban al lugar y realizaban la inspección técnica del cadáver. Las circunstancias exactas del siniestro son materia de verificación.




Publique sus edictos con nosotros
¡Al mejor precio!
www.guajiranews.com | @Guajiranews
¡Contáctenos!
(300) 508-74-45
(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73
Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

GUAJIRA NEWS ¡LÉELO Y PÁSALO!

Identifican a joven de 20 años hallado muerto con impactos de bala cerca de Puente Guerrero, en Riohacha


Yaminson De Jesús Castrellón Hoyos, fallecido.

Como Yaminson De Jesús Castrellón Hoyos, de 20 años, fue identificado el hombre encontrado sin vida en una zona ubicada fuera de la carretera Troncal del Caribe, a la altura del kilómetro 84, cerca de Puente Guerrero, en jurisdicción de Riohacha.

El cuerpo fue hallado alrededor de las 3:00 de la tarde del sábado 31 de octubre. Según la información conocida, presentaba impactos de bala en la cabeza y la espalda. Al momento del hallazgo vestía camiseta blanca y una bermuda de jean azul claro.

En un principio no se había establecido su identidad. Posteriormente, sus familiares lo reconocieron e informaron que trabajaba



en un lavadero del barrio Cooperativo de Riohacha.

Unidades de la Policía Nacional llegaron al lugar y funcionarios de la Seccional de Investigación Criminal, Sijín, realizaron los actos urgentes y la inspección técnica del cadáver. Luego, el cuerpo fue trasladado a la morgue de Riohacha.

Las autoridades adelantan las investigaciones para esclarecer las circunstancias del homicidio e identificar a los responsables.

Hombre que se movilizaba en bicicleta fue hallado baleado en una vía rural de Riohacha

Un hombre fue encontrado sin vida, con impactos de bala en la cabeza, en el corredor Minero y Agropecuario, en la zona rural de Riohacha. El hallazgo se produjo durante la tarde del lunes festivo 2 de noviembre.

Según relataron habitantes del sector, la víctima se movilizaba en una bicicleta cuando habría sido atacada. No se conocían más datos sobre su identidad ni sobre las circunstancias del homicidio. De manera preliminar, se presume que se dirigía desde el corregimiento de Matitas hacia Choles.

El cuerpo quedó en el carril derecho de la vía. Los residentes avisaron a la Policía Nacional y, ante el riesgo para los vehículos que transitaban por el lugar –en especial los tractocamiones–, lo cubrieron con una sábana y colocaron ramas como señal de prevención.

Al cierre de esta información, los habitantes manifestaron que el cuerpo continuaba en el sitio, sin que se hubiera realizado el levantamiento.



Operativos policiales del fin de semana en La Guajira dejaron nueve capturados, tres motocicletas recuperadas y mil dosis de droga incautadas





La Policía Nacional reportó nueve capturas, la recuperación de tres motocicletas y la incautación de cerca de 1.000 dosis de estupefacientes durante los operativos realizados el pasado fin de semana en distintos municipios de La Guajira.

Según el balance de la institución, las personas fueron detenidas por su presunta participación en diferentes delitos. Las motocicletas recuperadas tenían reporte de hurto, mientras que las sustancias incautadas corresponderían a base de coca, cocaína, bazuco y marihuana.

Durante las acciones de control también fueron incautadas dos armas de fuego, que quedaron bajo custodia de las autoridades. La Policía indicó que estos procedimientos hacen parte de las estrategias orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana y proteger la vida en el departamento.



CONVIÉRTETE EN EL TIPO DE LÍDER QUE LAS PERSONAS SEGUIRÍAN VOLUNTARIAMENTE, INCLUSO SI NO TIENES EL TÍTULO O LA POSICIÓN

— Brian Tracy

¡Tu Periódico, el de todos!

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com

Dirección General
Rita Pimienta Arredondo
dirección@guajiranews.com

Gerencia General
**** ***** ******
gerencia@guajiranews.com

Directora Comercial
Liliana Barrios
ventas@guajiranews.com

Editor de Noticias
Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com

Diseño y Diagramación
Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com

*Por razones de seguridad, **Guajira News** ha decidido no hacer pública la dirección de sus oficinas ni los teléfonos personales de su equipo de trabajo. Esta medida responde a la **necesidad de proteger la integridad de nuestros colaboradores** frente a situaciones externas que hoy afectan al ejercicio periodístico en Colombia. **Para cualquier contacto oficial,** se encuentra disponible nuestra línea institucional 3013308300.*